

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

El título, en sintonía con el Real Decreto de 29 de octubre de 2007, se ajusta a los 240 créditos preceptivos para el Grado, según la siguiente distribución

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	42
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 2. Distribución de los créditos ECTS de formación básica.

	Materia/Asignatura	Rama de Conocimiento	ECTS
Artes y Humanidades	Lengua Inglesa/ Inglés con fines académicos	Idioma Moderno	12
	Lengua Francesa/Francés con fines académicos		
	Historia del Arte/Historia del Arte Antiguo y Medieval	Historia del Arte	6
	Filología Hispánica/Lengua Española	Lengua	6
	Filología Latina/Lengua Latina y su literatura	Lengua Clásica	6
	Filosofía/Historia de la Filosofía	Filosofía	6



	Geografía General/Geografía Medioambiente y	Geografía	12
	Geografía Humana/geografía Sociedad y		
	Historia Universal/Prehistoria	Historia	12
	Historia Universal/Historia Contemporánea		
Total			60

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

Se adjunta estructura general del plan de estudios en el cuadro que aparece al final de este documento.

a) Descripción de módulos y materias

Los contenidos formativos del Título de Grado se distribuyen en 5 módulos que comprenden: QUINCE materias: Geografía General, Geografía Regional, Geografía Humana, Historia Universal, Historia de España, Historia del Arte, Lengua Inglesa, Literatura Inglesa, Lengua Francesa, Literatura en Lengua Francesa y Literatura Comparada, Filología Hispánica, Filología Latina, Filosofía, Antropología y Trabajo Fin de Grado. Los 5 módulos se organizan en:

- Módulo Básico: incluye 60 créditos ECTS de carácter básico distribuidos en el primer curso.
- Módulo Obligatorio Interdisciplinar de Formación Humanística: incluye 132 créditos ECTS de carácter obligatorio distribuidos entre segundo (60), tercero (60) y cuarto curso (12).
- Módulo Sociedad y Mundo Contemporáneo: incluye 42 créditos ECTS que el alumno debe cursar de manera completa para que se le reconozca esta mención.
- Módulo Herencia Cultural: incluye 42 créditos ECTS que el alumno debe cursar de manera completa para que se le reconozca la mención.
- Módulo de Trabajo de Fin de Grado: incluye 6 créditos ECTS que el alumno realiza en 8º semestre.



Denominación Asignatura	CURSO	CUATRIMESTRE	CARÁCTER	ECTS
Historia de la Filosofía	1	1	Básico	6
Francés con Fines Académicos	1	1	Básico	6
Prehistoria	1	1	Básico	6
Geografía y Medioambiente	1	1	Básico	6
Lengua Latina y su Literatura	1	1	Básico	6
Geografía y Sociedad	1	2	Básico	6
Lengua Española	1	2	Básico	6
Historia del Arte Antiguo y Medieval	1	2	Básico	6
Inglés con Fines Académicos	1	2	Básico	6
Historia Contemporánea	1	2	Básico	6
Historia del Arte Moderno	2	3	Obligatoria	6
Texto Oral, Escrito e Hipertextual: Teoría y práctica	2	3	Obligatoria	6
Ampliación de lengua Inglesa con Fines Académicos	2	3	Obligatoria	6
Historia Antigua	2	3	Obligatoria	6



Geografía del Mundo Desarrollado y las Desigualdades	2	3	Obligatoria	6
Historia del Arte Contemporáneo	2	4	Obligatoria	6
Historia de España Contemporánea	2	4	Obligatoria	6
Geografía de la Globalización	2	4	Obligatoria	6
Introducción a la Literatura Española	2	4	Obligatoria	6
Literatura en Lengua Francesa	2	4	Obligatoria	6
Historia del Arte Español	3	5	Obligatoria	6
Historia Moderna. Las Bases de la Modernidad	3	5	Obligatoria	6
Historia Medieval	3	5	Obligatoria	6
Literaturas en Lengua Inglesa	3	5	Obligatoria	6
Geografía de la Ciudad Contemporánea	3	5	Obligatoria	6
Fuentes y Metodología para la Historia del Arte	3	6	Obligatoria	6
Ampliación de Literaturas en Lengua Inglesa	3	6	Obligatoria	6



Percepción e Interpretación de la Realidad Geográfica	3	6	Obligatoria	6
Fundamentos de Antropología Social	3	6	Obligatoria	6
Historia del Pensamiento Ético y Político	3	6	Obligatoria	6
Historia del Cine	4	7	Obligatoria	6
Antropología del Género	4	8	Obligatoria	6
Trabajo Fin de Grado	4	8	Obligatorio	6
Geografía de España y CLM	4	7	Optativa	6
Lengua Francesa y Nuevas Tecnologías	4	7	Optativa	6
Historia del Mundo Actual	4	7	Optativa	6
Historia Contemporánea de Castilla-La Mancha	4	7	Optativa	6
América Latina en el Sistema Mundo	4	8	Optativa	4.5
Corrientes actuales de Pensamiento	4	8	Optativa	4.5
Lógica de la Argumentación	4	8	Optativa	4.5



Museología y Museografía	4	8	Optativa	4.5
Arqueología y Patrimonio	4	7	Optativa	6
La Trasmisión de la Cultura Grecolatina	4	7	Optativa	6
Historia Antigua de la Península Ibérica	4	7	Optativa	6
Historia Medieval de España	4	8	Optativa	6
Paisaje y Territorio	4	8	Optativa	6
Literatura Comparada	4	8	Optativa	6
Historia Moderna De España	4	8	Optativa	6

b) Secuencia temporal del aprendizaje (Véase cuadro de estructura general del plan de estudios que aparece al final del documento).

• **Primer Curso (1º y 2º semestres)**

El alumno recibe 60 créditos ECTS de formación correspondientes a un único módulo básico para alcanzar las competencias básicas en las siguientes materias:

- 6 créditos ECTS de Lengua Española
- 6 créditos ECTS de Lengua Latina y su Literatura
- 12 créditos ECTS de dos idiomas modernos (inglés y francés)
- 12 créditos ECTS de Geografía General y Humana
- 6 créditos ECTS de Historia de la Filosofía, donde se recogen los valores éticos, responsabilidad social, compromiso con el respeto a los valores de igualdad, democracia y paz
- 12 créditos ECTS de Historia Universal (Prehistoria, 6 créditos ECTS; e Historia Contemporánea, 6 créditos ECTS)
- 6 créditos ECTS de Historia del Arte (Historia del Arte Antigo y Medieval, 6 créditos ECTS, que será seguida de forma secuencial y cronológica en el resto de cuatrimestres)

• **Segundo Curso (3º y 4º semestres)**



El alumno recibe 60 créditos ECTS de formación obligatoria, dentro del Módulo Interdisciplinar de Formación Humanística, que incluye:

- 6 créditos ECTS de Lengua Española
- 6 créditos ECTS de Literatura Española
- 6 créditos ECTS de Lengua Inglesa, que permita profundizar en el dominio de la lengua ya iniciado en el primer curso
- 6 créditos ECTS de Literatura Francesa destinados a impartir en lengua francesa los fundamentos de la literatura francesa.
- 12 créditos ECTS de Geografía Humana y de Geografía Regional para conocer los fundamentos del mundo actual, de la globalización y los grados de desarrollo de las diferentes regiones del mundo
- 12 créditos ECTS de Historia Universal y de España destinados a proseguir el aprendizaje de contenidos y competencias atendiendo a un estudio secuencial de la Historia (Antigua y Contemporánea de España).
- 12 créditos ECTS de Historia del Arte destinados al aprendizaje de competencias y contenidos básicos de esta disciplina atendiendo a un estudio secuencial y cronológico (Arte Moderno y Arte Contemporáneo)

• **Tercer Curso (5º y 6º semestres)**

El alumno cursa 60 créditos ECTS repartidos del Módulo Interdisciplinar de Formación Humanística:

- 6 créditos ECTS de Filosofía destinados a Historia del Pensamiento Ético y político como base para alcanzar competencias transversales y generales del Grado.
- 6 créditos ECTS de Antropología Social
- 12 créditos ECTS de Literatura Inglesa destinados a impartir en lengua inglesa los fundamentos de la literatura inglesa y norteamericana
- 12 créditos ECTS de Historia Universal destinados a proseguir el aprendizaje de contenidos y competencias de esta disciplina (Medieval y Moderna)
- 12 créditos ECTS de Historia del Arte dirigidos a continuar el aprendizaje de competencias y contenidos básicos de esta disciplina (Arte Español y Fuentes y Metodología para la Historia del Arte)
- 12 créditos ECTS de Geografía Regional y Humana

• **Cuarto Curso (7º y 8º semestres)**

El alumno cursa 60 créditos ECTS repartidos entre:

A) 12 créditos ECTS del Módulo Interdisciplinar de Formación Humanística:

- 6 créditos ECTS de Historia del Arte orientados a la Historia del Cine como una de las manifestaciones artísticas más características del mundo contemporáneo
- 6 créditos ECTS de Antropología destinados a impartir competencias transversales fundamentales de esta disciplina

B) 42 créditos ECTS en asignaturas optativas de los Módulos Sociedad y Mundo Contemporáneo o Herencia Cultural.



C) 6 créditos ECTS de *Trabajo de Fin de Grado*, para lo cual el alumno tendrá asignado un tutor.

Entre el total de 42 créditos ECTS en asignaturas optativas que pueden cursar los estudiantes figuran los 6 créditos (como máximo) de *Prácticas externas* en instituciones vinculadas al Grado de Humanidades y Estudios Sociales. Estos créditos de prácticas, si bien no son obligatorios, se consideran muy importantes de cara al perfil profesionalizador del grado; para ello, la Facultad ha establecido diversos convenios con instituciones y empresas, que se relacionan a continuación:

- Academia de Idiomas "Central Idiomas"
- Academia de Idiomas "Higinio Olivares"
- Academia de Idiomas "Iris"
- Academia de Idiomas "Liberty Idiomas"
- ASAJA
- Asociación de la Prensa de Albacete
- Ayuntamiento de Albacete
- Ayuntamiento de Casas Ibáñez
- Ayuntamiento de Hellín
- Ayuntamiento de la Roda
- Ayuntamiento de Molinicos
- Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha
- CEDOBI (Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales)
- Clipes (Gestión Socio Cultural)
- Confederación Regional de Empresarios de CLM
- Corporación de Medios de Murcia S.A. (La Verdad)
- Delegación Provincial de Cultura
- Formatic Europa S.L.
- FUDECU
- Fundación Campollano
- Fundación III Centenario Feria de Albacete (Ayuntamiento de Albacete)
- Global Castilla-La Mancha
- Grupo de Comunicación "La Cerca"
- Hotel Castilla (Albacete)
- Ingeteam Service S.A.
- Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel"
- Marcial Pons Historia
- Museo Municipal de la Cuchillería de Albacete
- Grupo de Comunicaciones "La Verdad"
- Unidiomas S.L.
- Universidad de Barcelona

Se adjunta fichero "Convenios", en la documentación presentada.

Las prácticas no son obligatorias por las dificultades que ello podría suponer para un determinado sector de estudiantes, como los que trabajan y realizan los estudios universitarios a tiempo parcial, opción reconocida por la nueva ley. También para aquellos



que sólo quieren ampliar conocimientos y que constituyen un grupo importante de los estudiantes de Humanidades, el de los interesados en la formación a lo largo de la vida.

En lo que se refiere a los créditos optativos, es preciso señalar que el estudiante también podrá sumar créditos con actividades universitarias culturales (hasta un límite de 6 ECTS).

En cuanto al dominio del idioma extranjero de los estudiantes de Humanidades y Estudios Sociales, se les exigirá el nivel B1 de, al menos, un idioma moderno que, de acuerdo a los estándares del Consejo de Europa, equivale al nivel intermedio. El estudiante puede aportar un certificado oficial que demuestre el nivel exigido o prepararse a lo largo del desarrollo del grado para pasar un examen que se realizará al final del mismo, de acuerdo a la normativa reguladora de la UCLM al efecto. Para facilitar y fomentar el estudio de lenguas extranjeras en el Grado se proponen cuatro asignaturas de Lengua y Literatura Inglesa que se imparten en inglés y tres asignaturas de Lengua y Literatura Francesa que se imparten en francés. Además, se promoverá entre los alumnos la participación en programas de movilidad tipo Erasmus.

c) Menciones

Las menciones propuestas se acogen a una doble visión del conjunto de las materias que engloban las Humanidades enfocadas al Mundo Contemporáneo en un caso y al Pasado como legado y herencia cultural en el otro:

- **Mención en Sociedad y Mundo Contemporáneo:** incluye una propuesta de 42 créditos ECTS optativos (a cursar en su totalidad para que el itinerario sea reconocido) destinados a que el alumno profundice en las materias Historia e Historia de España (12 créditos ECTS), Historia del Arte (4.5 créditos ECTS), Geografía Regional (10.5 créditos ECTS), Lengua Francesa (6 créditos ECTS), Filosofía (9 créditos ECTS).
- **Mención en Herencia Cultural:** incluye una propuesta de 42 créditos ECTS optativos (a cursar en su totalidad para que el itinerario sea reconocido) destinados a que el alumno profundice en las materias Historia de España (24 créditos ECTS), Geografía Regional (6 créditos ECTS), Literatura Francesa (6 créditos ECTS) y Filología Latina (6 créditos ECTS).

El alumno que no esté interesado en el reconocimiento específico de ninguna de estas menciones podrá elegir sus optativas (hasta 42 créditos) de entre el total de las propuestas en ambos itinerarios.

d) Mecanismos de coordinación docente

Para desarrollar la docencia con toda eficacia se pretende transformar la actual Comisión de ECTS y Grupos de Docencia de la Facultad de Humanidades de Albacete en un sistema de coordinación de la titulación y de tutorización de las enseñanzas que responde al siguiente esquema.



Sistema de Coordinación del Programa Formativo

Para la implantación de las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad de Humanidades se considera imprescindible contar con una coordinación eficaz de carácter vertical y horizontal entre el Centro, los Departamentos, el profesorado, los estudiantes y el PAS. Se ha establecido un esquema de coordinación que se integra en el Sistema de Garantía de Calidad del Grado, y que incluye a los órganos de representación de estudiantes de la UCLM. Cuenta con los siguientes responsables y funciones:

1. Coordinador académico

Para el conjunto de la Titulación oficial de Grado más el Máster o Doctorado impartidos en la Facultad de Humanidades se ha considerado necesario implantar la figura de un Coordinador, con funciones de coordinación académica y tutorización, que está integrado en el sistema de garantía interna de calidad del centro (SGIC) como miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGC).

2. Grupo de docencia de Curso

Estará formado por el Coordinador de Curso como responsable y los profesores que imparten docencia en cada curso de la titulación.

3. Delegados de Alumnos de Curso

El Delegado de Curso es el representante de su grupo de alumnos. Entre sus funciones están las que le son reconocidas en la normativa general de la UCLM y especialmente recoger las demandas de los alumnos y transmitir las a los Coordinadores de Curso.

4. Delegación de Centro

Integrada por los representantes de los alumnos del Centro (Delegado de Centro, Subdelegado Tesorero y Secretario) que serán elegidos entre los Delegados de Curso.

5.2. Actividades formativas

- 1 Clases teóricas
- 2 Seminario metodológico de profundización
- 3 Trabajo guiado y/o en grupo presentado por escrito y/u oralmente
- 4 Estudio personal
- 5 Pruebas y exámenes
- 6 Clases prácticas (estudio y resolución de casos, prácticas en clase o fuera de ella)
- 7 Seminarios/Talleres
- 8 Trabajo guiado y/o en grupo
- 10 Trabajo de campo (Conocimiento de la obra literaria y de la propia lengua mediante textos artísticos o explicativo-argumentativos)
- 11 Seminarios de profundización y/o talleres
- 12 Seminario metodológico de profundización



- 13 Trabajo de campo
- 14 Clases teóricas con apoyo audiovisual
- 15 Clases prácticas, comentario y análisis de imágenes, comentario de fuentes artísticas, proyecciones, etc.
- 16 Trabajo de campo (visitas a museos, exposiciones, galerías de arte, etc.)
- 17 Seminarios de profundización, taller de reconocimiento de técnicas
- 18 Trabajo guiado y/o en grupo presentado por escrito y/u oralmente
- 19 Clases prácticas (incluye iniciación a los métodos de trabajo en Arqueología)
- 20 Actividades seminariales con estudio personal y exposición oral en público
- 21 Sesiones de trabajo tutelado/tutorías
- 22 Memoria obligatoria (del curso y/o trabajo tutelado, y/o de las actividades seminariales)
- 23 Prueba objetiva
- 24 Trabajo tutorizado por el profesor

5.3. Metodologías docentes

-

5.4. Sistemas de evaluación

Realización de una Memoria de curso en el que se deberá reflejar las habilidades adquiridas para elaborar reseñas, informes y comentarios críticos, así como para transmitir de forma organizada los conocimientos adquiridos sobre el contenido de la materia.

Elaboración de un Informe sobre el trabajo guiado de carácter práctico que el alumno debe realizar a lo largo del curso. En él se valorará las habilidades desarrolladas para obtener información utilizando las técnicas y métodos de trabajo característicos de la Antropología Social.

- 3 Participación efectiva en los seminarios de profundización
- 4 Exposiciones orales y escritas
- 5 Examen escrito
- 6 Realización de prácticas (traducción, análisis, comentarios)
- 7 Lecturas personales, participación en clase
- 8 Realización de trabajos escritos
- 9 Realización de ejercicios y comentarios texto
- 10 Tutorías personalizadas
- 11 Participación en clase
- 12 Control de lecturas
- 13 Evaluación continua de las actividades realizadas en clase



- 14 Trabajo de grupo
- 15 Trabajo personal
- 16 Asistencia a clase y participación activa
- 17 Prueba final oral y escrita
- 18 Pruebas escritas sobre el contenido de las clases teóricas y lecturas, en que se evaluará la adquisición de conocimientos filosóficos con una comprensión adecuada. la capacidad de exposición y argumentación y la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos.
- 19 Asistencia y participación en los seminarios, teniendo en cuenta la preparación y la exposición del tema, y la participación del alumno en los debates.
- 20 Valoración del trabajo dirigido teniendo en cuenta las habilidades de búsqueda de la información, la organización temporal del trabajo realizado, la organización de ideas y argumentos desarrollados, la redacción según reglas académicas, la originalidad y actualidad del tema, así como los recursos bibliográficos y la búsqueda, contraste y comparación de fuentes basadas en las nuevas tecnologías de la información
- 21 Entrega de reseñas, informes y comentarios críticos sobre el contenido de las clases y lecturas así como sobre otras actividades complementarias (conferencias, mesas redondas, etc.) valorando la autonomía y la capacidad del alumno para aplicar los conocimientos filosóficos a temas de interés social o científico, su capacidad de análisis, síntesis y argumentación
- 22 Realización de un ensayo crítico sobre uno de los temas que el profesor propondrá a principio de curso; dicho trabajo se realizará bajo su dirección y tutoría y deberá ser defendido ante el profesor y expuesto de manera sintética en clase, donde será debatido, mostrando los pros y contras de la tesis defendida. Los criterios fundamentales para evaluar el ensayo serán cuestiones de conocimiento, calidad del análisis, amplitud y relaciones, estructura, claridad y coherencia lógica y argumentación, ejemplos, exactitud factual y fiabilidad y usos de recursos bibliográficos y fuentes de las nuevas tecnologías, así como su contraste
- 23 Pruebas escrita individual
- 24 Elaboración de trabajo guiado individual y en grupo
- 25 Participación en los debates propuestos en el aula
- 26 Participación en las actividades programadas en el aula
- 27 Presentación oral en talleres temáticos
- 28 Prácticas (resolución de casos)
- 29 Trabajo de campo
- 30 Asistencia preceptiva
- 31 Realización de controles periódicos.
- 32 Observación y registro de la participación activa en clase.
- 33 Evaluación continua para los asistentes y examen final (oral y escrito) para los no asiduos inasistentes.



- 34 Valoración de los trabajos (orales y escritos) desarrollados.
- 35 Asistencia y participación asidua a/en clase, Aula de Idiomas, Seminarios, etc.,
- 36 Pruebas escritas en las que se analizaran las competencias de los alumnos en relación con los contenidos de literatura inglesa y la realización de un comentario de texto razonado,
- 37 Evaluación del contenido científico y estructura del trabajo (hipótesis de trabajo, objetivos marcados, metodología, fuentes y bibliografía, conclusiones obtenidas).
- 38 Presentación oral y defensa del TFG.

5.5. Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios.

Denominación de la Materia: ANTROPOLOGÍA

Créditos ECTS: 12
Carácter: Mixto

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Esta materia está dividida en 2 asignaturas de 6 ECTS que se imparten en 6º y 8º semestres.

Competencias:

Competencias Generales: G3, G4

Competencias transversales: T1, T2, T3, T5, T10

Competencias específicas: E2, E3, E7, E11, E16

Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:

- Ser capaz de identificar la Antropología Social y Cultural como una disciplina específica en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales.
- Conocer y comprender los conceptos básicos de la Antropología Social (cultura, relativismo cultural, etnocentrismo, diversidad cultural) y sus ámbitos temáticos para el análisis de las distintas sociedades y culturas.
- Ser capaz de relacionar las perspectivas de la Antropología Social con las de otras disciplinas de las Ciencias Humanas y Sociales tanto desde una perspectiva teórica como para el tratamiento y resolución de problemas.
- Conocimiento y capacidad de utilización básica de los métodos y técnicas específicas de la Antropología Social.
- Saber utilizar e interpretar las fuentes teóricas y etnográficas como forma de conocimiento de los diferentes sistemas socioculturales.
- Conocer la diversidad cultural para poder comprender los procesos sociales de multiculturalidad e interculturalidad.
- Conocer y saber identificar los procesos de construcción sociocultural del género.
- Saber intervenir en los distintos contextos de aplicación de la Antropología Social con especial atención a los procesos de mediación intercultural.
- Utilizar las herramientas teórico-metodológicas de la Antropología Social para analizar con criterios propios y de forma crítica los procesos sociales y culturales.
- Ser capaz de trabajar en equipos multiprofesionales y multiprofesionales demostrando habilidades sociales e interpersonales en los campos de la mediación sociocultural.
- Haber desarrollado la habilidad de elaborar síntesis e informes especializados a partir de información compleja y variada sobre temas relacionados con las Ciencias Humanas y Sociales.



- Utilizar las principales herramientas informáticas y las nuevas tecnologías aplicadas al ámbito de la Antropología Social.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos al reconocimiento de problemas socialmente significativos que permitan diagnosticar y ayudar a comprender y resolver situaciones de conflicto.
- Utilizar los conocimientos adquiridos para diseñar proyectos de intervención en ámbitos multiculturales.

Requisitos previos: No hay requisitos previos

Asignaturas:
Fundamentos de Antropología Social
(6 créditos, Obligatoria)

Asignaturas:
Antropología del Género
(6 créditos, Obligatoria)

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Relación de actividades	Metodología	Competencias	Créditos ECTS por actividad formativa
Clases teóricas	Lección magistral y presentaciones	G3, G4, T1, T2, T3, E3, E7, E11	4,1 créditos ECTS
Seminario metodológico de profundización	Trabajo cooperativo	G3, T2, T3, T5, E2, E3, E7, E11	1,3 créditos ECTS
Trabajo guiado y/o en grupo presentado por escrito y/u oralmente	Atención tutorial. Aprendizaje individualizado y cooperativo	G3, G4, T1, T2, T3, T5, T10, E2, E3, E7, E11, E16	3,8 créditos ECTS
Estudio personal	Trabajo autónomo del alumno	G3, T2, T3, T5, T10, E2, E3, E7, E11	2,4 créditos ECTS
Pruebas y exámenes		G3, T2, T3, T5, E3, E7, E11	0,4 créditos ECTS

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continua facilita el seguimiento de la progresión del trabajo del alumno y el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por éste de acuerdo a los objetivos establecidos en la materia. Para superar la misma los alumnos deberán participar en todas las actividades programadas. La evaluación se realizará valorando las siguientes actividades y elementos: 1) Realización de una Memoria de curso en el que se deberá reflejar las habilidades adquiridas para elaborar reseñas, informes y comentarios críticos, así como para transmitir de forma organizada los conocimientos adquiridos sobre el contenido de la materia. Esta parte será valorada con el 35% de la nota. 2) Elaboración de un Informe sobre el trabajo guiado de carácter práctico que el alumno deberá realizar a lo largo del curso. En él se valorará las habilidades desarrolladas para obtener información utilizando las técnicas y métodos de trabajo característicos de la Antropología Social. Esta parte será valorada con otro 35% de la nota. 3) La asistencia y participación en las clases teóricas será valorada con un 15%. 4) La participación efectiva en los seminarios de profundización completará el total de la nota y le corresponderá un 15% de la calificación final.

Breve descripción de contenidos de cada materia



Fundamentos de Antropología Social: Conceptos básicos y principales campos de estudio de la Antropología Social y Cultural. Diversidad cultural y relaciones interculturales en las sociedades actuales. Métodos y técnicas

Antropología del Género: Enfoques teóricos y metodológicos de la perspectiva de género. El género como categoría analítica. La construcción sociocultural de la feminidad y la masculinidad. Estudio de los diferentes sistemas de género.

Comentarios adicionales.



Denominación de la Materia: Filología Latina		Créditos ECTS: 12	
		Carácter: Mixto	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Dos asignaturas en 1º y 7º cuatrimestres			
<p>- Competencias: Transversales: T6 Específicas: E8, E9, E18, E19</p> <p>- Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: Los resultados están asociados a las competencias mencionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y comprensión de contenidos básicos de lengua y literatura latinas, a nivel teórico y práctico. • Dominio instrumental básico del latín y capacidad de traducir textos desde esta lengua. • Realizar análisis lingüístico, literario y textual. • Conocimiento de las distintas circunstancias de transmisión de los textos de la Antigüedad. • Conocimiento de la metodología y las técnicas aplicadas para su investigación, recuperación y difusión (localización, transcripción, descripción y análisis, traducción, lexicología y semántica, comentario). • Capacidad de expresar por escrito y oralmente los conocimientos adquiridos. • Adaptación de los conocimientos adquiridos a distintos ámbitos. • Capacidad de localizar, manejar y analizar críticamente fuentes y bibliografía relacionada. • Emplear adecuadamente la terminología científica y técnica relacionada con los contenidos. 			
Requisitos Previos: No hay requisitos previos			
Asignaturas: Lengua latina y su literatura (6 créditos. Básica)		Asignatura: La transmisión de la cultura greolatina (6 créditos. Optativa)	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Relación de actividades	Metodología	Competencias	Créditos ECTS por actividad formativa
- Clases teóricas	Lección magistral y presentaciones	T6, E8, E9, E18, E19	1'5
- Clases prácticas (estudio y resolución de casos, prácticas en clase o fuera de ella...)	Explicación	T6, E8, E9, E18, E19	1'5
- Seminarios/Talleres	Trabajo cooperativo	T6, E8, E9, E18, E19	0'6



- Trabajo guiado y/o en grupo	Atención tutorial. Aprendizaje individualizado y cooperativo	T6, E8, E9, E18, E19	1'2
- Estudio personal	Trabajo autónomo del alumno	T6, E8, E9, E18, E19	1'1
- Pruebas y exámenes		T6, E8, E9, E18, E19	0'1

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación será continua, ajustada a la adquisición de las competencias, priorizando, según los casos, el conocimiento de contenidos o la adquisición de destrezas. Se intentará valorar en la calificación final todas las actividades de trabajo presencial y no presencial.

Procedimientos de evaluación: examen escrito (40%), exposiciones orales y escritas (30%), realización de prácticas (traducción, análisis, comentarios) (20%), lecturas personales, participación en clase (10%).

Se calificará conforme a una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa:

- 0-4'9 Suspenso
- 5-6'9 Aprobado
- 7-8'9 Notable
- 9-10 Sobresaliente
- 10 Posibilidad de Matrícula de Honor

Breve descripción de contenidos de cada materia

Lengua latina y su literatura:

Refuerzo del conocimiento de gramática latina. Análisis y traducción de textos latinos. Introducción al estudio de la literatura latina sobre sus textos (géneros, autores y obras más destacados). Materiales bibliográficos para el estudio de estos contenidos.

La transmisión de la cultura grecolatina:

Introducción a las circunstancias de transmisión del texto antiguo. Estudio de la transmisión del texto científico-técnico latino. Metodología y procedimientos de recuperación y difusión de textos latinos. Introducción a la crítica textual y a la edición de textos latinos. Materiales bibliográficos para el estudio de estos contenidos.

Comentarios adicionales.



<p>Denominación de la Materia: FILOLOGÍA HISPÁNICA</p>	<p>Créditos ECTS: 18 Carácter: Obligatorio</p>
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Esta materia está dividida en tres asignaturas de 6 créditos que se imparten en el 2º, 3º y 4º cuatrimestre.</p>	
<p>Competencias: Competencias Generales: G1, G2, G3 Competencias transversales: T2, T5, T6, T8, T9, T10, T13. Competencias específicas: E1, E4, E9, E10, E12, E18, E19</p> <p>Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El primer resultado perseguido en el aprendizaje de esta materia es que el alumno adquiera los la formación básica en los aspectos descriptivos y normativos del español, para lo que se promoverá la adquisición de sólidos conocimientos sobre su lengua materna en todos los niveles (fónico, morfosintáctico, léxico-semántico, textual e hipertextual). • Garantizar una competencia lingüística satisfactoria, tanto en el plano receptivo (comprensión) como en el productivo (expresión). • Que esa competencia del español a ambos niveles pueda ser utilizada por el alumno en los sentidos siguientes: • En la redacción del trabajo científico-universitario, tanto en su propia lengua como en inglés, por ser lengua franca de la comunicación científica, u otras lenguas extranjeras. • En la comprensión del trabajo académico en su complejidad de formas y contenidos. • Derivado del punto anterior entendemos la adquisición de las siguientes destrezas derivadas: <ul style="list-style-type: none"> • Localización, manejo y síntesis de información básica de referencia. • Evaluación crítica de fuentes y datos técnicos y especializados. • Exposición, argumentación y síntesis de resultados. • Trabajo colaborativo. • Conocimiento, interpretación y uso de la terminología científica en general y especializada en la materia en particular. • Capacidad de comprensión de los textos literarios, desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas. • Interrelación de las diversas corrientes literarias: influjos mutuos. • Asimilación de los perfiles relevantes de las corrientes literarias y sus creadores más representativos. • Establecer conexiones entre las obras de los grandes creadores de diversos ámbitos. • Capacidad de transmitir, oralmente y por escrito, los conocimientos que van adquiriendo. • Adquirir técnicas básicas de investigación. • Conocimientos básicos sobre Internet y el empleo de las herramientas multimedia, con el fin de garantizar el manejo y gestión de estos recursos aplicados a las Humanidades en general y a los estudios filológicos (lingüísticos y literarios) en particular. 	



- Formación del criterio estético en relación con la producción artística en general y la literaria en particular.
- Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad. Compromiso ético con la igualdad de género y los derechos fundamentales de las personas.

Requisitos Previos: No se han especificado requisitos previos.

Asignatura:
Lengua española
(6 créditos. Básica)

Asignatura:
Introducción a la Literatura
Española.
(6 créditos. Obligatoria)

Asignatura: Texto oral, escrito e
hipertextual. Teoría y práctica.
(6 créditos. Obligatoria)

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Relación de actividades	Metodología	Competencias	Créditos ECTS por actividad formativa
- Clases teóricas	Lección magistral y presentaciones	G1, G2, G3, T2, E1, E4, E10	5 créditos ECTS
- Clases prácticas (estudio y resolución de casos, prácticas en clase o fuera de ella...)	Explicación	T5, E9, E10, E12	1 créditos ECTS
- Trabajo de campo (Conocimiento de la obra literaria y de la propia lengua mediante textos artísticos o explicativo-argumentativos)	Conocimiento directo del texto lingüístico y literario	T6, E18, E19	2 créditos ECTS
- Seminarios de profundización y/o talleres	Trabajo cooperativo	T8, T9, E12	1 crédito ECTS
- Trabajo guiado y/o en grupo presentado por escrito y/o de forma oral.	Atención tutorial. Aprendizaje individualizado y cooperativo	T10, E1, E4	5 créditos ECTS



- Estudio personal	Trabajo autónomo del alumno	T10, T13, E18, E19	5 créditos ECTS
- Pruebas y exámenes		G1, G2, G3, T2, E1, E4, E10	5 créditos ECTS

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Se primarán los procesos de evaluación continua ajustados siempre al peso que la adquisición de las distintas competencias tiene para cada materia.

En este módulo inicial, existen materias en las que el objetivo primero es el conocimiento o refuerzo del conocimiento, pero hay otras (lengua española, lengua extranjera) que persiguen la adquisición o refuerzo de destrezas muy concretas y que, por tanto, primarán en la evaluación estos aspectos.

En cualquier caso, en las diversas materias se tomará en consideración en la calificación final todos los aspectos del trabajo presencial y no presencial efectuado, así como su participación activa en las sesiones teóricas y seminarios prácticos. Los sistemas de calificación serán los siguientes:

- Examen escrito (40%).
- Exposiciones orales (10%).
- Realización de trabajos escritos (10%).
- Realización de ejercicios y comentarios texto (10%).
- Tutorías personalizadas (10%).
- Participación en clase (10%).
- Control de lecturas (10%).

Como resultado de la aplicación de todos los criterios de evaluación manifestados, el alumno resultará calificado conforme lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, calificándosele conforme a una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá la correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5-6,9: Aprobado (AP)
- 7-8,9: Notable (NT)
- 9-10: Sobresaliente (SB)

Breve descripción de contenidos de cada materia

Lengua española

- Conocimientos básicos sobre el esquema de la comunicación, el concepto de signo lingüístico y de lingüística general, así como del origen de la lengua española, su evolución, su posición en el mundo y sus variedades.
- Adquisición de conocimientos básicos sobre el sistema fonético y fonológico del español con el fin de afianzar las reglas de la norma culta relativas a la óptima pronunciación, acentuación y entonación.
- Integración de esos conocimientos al aprendizaje de cualquier otra lengua, una vez comprendidas las características acústicas y articulatorias de nuestro sistema.
- Conocimientos fundamentales sobre las unidades gramaticales básicas del español (lexema, morfema, sintagma, oración) y su análisis en el discurso. Profundización en los aspectos morfológicos (formación de palabras) y sintácticos (análisis oracional)



de nuestra lengua, tanto para su reconocimiento en el discurso como para su producción.

- Refuerzo y adquisición de destrezas avanzadas orientadas a la realización de análisis y comentarios lingüísticos de diferente tipo de textos y adaptados a fines y ámbitos diversos, desde la docencia hasta los de tipo más avanzado en campos especializados como la crítica textual y la hipertextual.

Texto oral, escrito e hipertextual. Teoría y práctica

- Dotar al alumno de las herramientas lingüísticas necesarias que les permitan una óptima expresión en su lengua materna, tanto en el plano del habla como de la escritura. Asimismo, se ofrecerán respuestas a los problemas de uso del español más comunes.
- Iniciar al alumno en el conocimiento de las definiciones, enunciaciones o aproximaciones sobre el la génesis del discurso, ya sea oral, escrito o hipertextual, que han ido apareciendo en diferentes publicaciones, usualmente de diferente signo, para intentar una suerte de sistematización del término y sus características.
- Aprendizaje de la textual tradicional (textos descriptivos, narrativos, expositivo-argumentativos) y su uso en el discurso científico-técnico.
- Clasificación pragmática de las tipologías textuales no sólo en virtud de su contenido y organización interna sino también, y especialmente, según el propósito que se pretende alcanzar con el mensaje que transmite dicho contenido.
- Concepción y realización del texto por parte del emisor en su relación con el receptor, y estaríamos hablando de textos científicos, jurídicos, humanísticos, periodísticos, publicitarios o puramente tecnológicos -que no técnicos- o aquellos derivados puramente del advenimiento de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, *v.g.*, los textos de los SMS, los chats, los wikis, la publicación de opiniones en los blogs, en los diarios digitales o, como estamos viendo en esta campaña electoral, las preguntas abiertas dirigidas a los candidatos a las Elecciones Generales mediante el texto escrito usando el teclado o del texto oral con la cámara web como interfaz de comunicación.

Introducción a la Literatura Española

- Estudio de las épocas de la literatura española.
- Definición del "concepto de época" de cada uno de los periodos estudiados. Análisis de su proyección en las creaciones literarias que lo configuran.
- Delimitación de los perfiles estéticos esenciales de cada periodo.
- Conocimientos básicos de los rasgos que definen a cada una de las tendencias estéticas que conviven en un periodo.
- Interrelaciones y mutuas influencias de las diversas corrientes.
- Análisis específico de la evolución de los diversos géneros literarios dentro del marco estético del que forman parte.
- Autores representativos: perfil literario y producción.
- Pervivencia y evolución a lo largo del tiempo de las fórmulas expresivas que aportan los autores y corrientes.
- Relaciones de la literatura española con otras, dentro y fuera del ámbito hispánico.
- Recepción de los modelos literarios de una época en etapas posteriores.

Comentarios adicionales.



<p>Denominación de la Materia: Literatura en Lengua francesa y literatura comparada</p>	<p>Créditos ECTS: 12. Carácter: Mixto (obligatorio y optativo)</p>
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Esta materia está dividida en dos asignaturas de 6 ECTS cada una. La literatura francesa se imparte en el cuarto cuatrimestre y la Literatura comparada en el octavo cuatrimestre en el itinerario b</p>	
<p>- Competencias: Generales: G1 Transversales: T2, T4, T5, T6, T9, T12 Específicas: E1, E9, E12, E18, Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: -La obtención de conocimientos sobre los diferentes períodos, movimientos, géneros, autores y obras de la literatura universal. -La obtención de un conocimiento general sobre las relaciones existentes entre los períodos y movimientos de la Literatura universal y los acontecimientos históricos, políticos, sociales y económicos. -La comprensión de interdependencia existente entre la Historia de la Literatura y la Teoría y Crítica Literarias. -El desarrollo de la curiosidad artística y humanística a través del conocimiento de la producción literaria universal. -El fomento de la lectura en lengua francesa de los textos literarios. -El aprendizaje (o repaso) de las estructuras y el vocabulario de la Lengua Francesa mediante el análisis y el comentario de obras literarias. -La reflexión individual a partir de fragmentos literarios concretos que permitan estimular la discusión en grupo. -El empleo de las distintas destrezas lingüísticas para analizar los textos literarios en el aula. -Una mejor comprensión de los períodos, movimientos, géneros, autores y obras a través de la lectura de textos literarios. -La comprensión de la utilidad que la teoría de la literatura tiene como instrumento para facilitar la lectura, comprensión y análisis del texto literario, aprehendiendo los problemas que conlleva el análisis y la crítica de textos literarios. -La creación de textos sobre lo leído, dando forma a un tejido de conexiones con otros textos, ya sean literarios o no.</p>	
<p>Requisitos Previos: Para poder cursar estas asignaturas el alumno debe tener, como mínimo, un nivel A2 de la Lengua Francesa en destrezas de lectura, escucha, escritura y habla.</p>	
<p>Asignatura: Literatura Francesa (6 créditos Obligatoria)</p>	<p>Asignatura: Literatura comparada (6 créditos, Optativa)</p>



Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

En relación con las asignaturas de Literatura Francesa y Literatura:

Relación de actividades	Metodología	Competencias	Créditos ECTS por actividad formativa
- Clases teóricas	Lección magistral y presentaciones	Todas las contempladas como parte de esta materia	2
- Clases prácticas (estudio y resolución de casos, prácticas en clase o fuera de ella...)	Explicación		4
- Seminarios/Talleres	Trabajo cooperativo		1
- Trabajo guiado y/o en grupo	Atención tutorial. Aprendizaje individualizado y cooperativo		1
- Estudio personal	Trabajo autónomo del alumno		2
- Pruebas y exámenes			2

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

Literatura en lengua Francesa y Literatura comparada:

- Evaluación continua de las actividades realizadas en clase: 20%
- Trabajo de grupo: 10%
- Trabajo personal : 20%
- Asistencia a clase y participación activa: 10%
- Prueba final oral y escrita: 40%

Como resultado de la aplicación de todos los criterios de evaluación manifestados, el alumno resultará calificado conforme lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, calificándosele conforme a una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá la correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5-6,9: Aprobado (AP)
- 7-8,9: Notable (NT)
- 9-10: Sobresaliente (SB)

Breve descripción de contenidos de cada materia:

- Literatura en Lengua Francesa:

La asignatura es de carácter teórico-instrumental destinada a los alumnos universitarios en general. Con ella se pretende, por un lado, ahondar en el hecho lingüístico en sí,



perfeccionando los conocimientos del alumno, y por otro, iniciarlo, merced a ese conocimiento, en las grandes líneas de la literatura francesa del siglo XIX y XX: sus principales movimientos y autores, todo ello partiendo del análisis de textos concretos.

- Literatura Comparada

La asignatura es de carácter teórico-instrumental destinada a los alumnos universitarios en general. Con ella se pretende iniciar al alumno en las grandes líneas de la literatura universal: sus principales movimientos y autores, todo ello partiendo del análisis de textos concretos.



<p>Denominación de la Materia: FILOSOFÍA</p>	<p>Créditos ECTS: 21 Carácter: Mixto:</p>
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Esta materia está dividida en cuatro asignaturas que se imparten en los semestres 1º, 6º, y 8º.</p>	
<p>Competencias: Generales: G2, G3, G4 Transversales: T1, T2, T3, T4, T5, T7, T8, T11, T12, T13 Específicas: E1, E2, E3, E6, E7, E11, E12</p> <p>Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relacionar la filosofía con el conjunto de las disciplinas humanísticas y sociales. • Conocer a grandes líneas las etapas en las que suele dividirse la Historia de la Filosofía y los problemas y autores que han marcado cada época. • Alcanzar una visión general de las principales aportaciones de la filosofía en el ámbito de la teoría del conocimiento, de la ética y la política a lo largo de la historia, relacionándolas con el contexto en el que se plantearon, sus diferencias y las repercusiones que conllevan. • Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual, analizar sus causas y efectos, enjuiciarlos desde las principales teorías éticas. • Conocer el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres para una educación en y para la igualdad • Conocer las teorías clásicas y, especialmente, contemporáneas más importantes en torno al poder. • Captar las relaciones entre el saber y el poder y las mitologías a las que dan origen. • Conocer los fundamentos políticos y éticos y los modos de organización de los Estados y de las sociedades y de su evolución histórica. • Captar las ventajas éticas de una ciudadanía cosmopolita e intercultural. • Conocer las causas de la interdependencia mundial, los modelos de globalización en pugna y los fenómenos que tal globalización produce a nivel económico, político, social, cultural y comunicacional. • Identificar las distintas formas de marginación que existen y comprender sus causas. • Reflexionar sobre los problemas fundamentales con los que se enfrenta nuestra época: paro, globalización, cientificismo, tecnologización, reificación, imposición de los media, vaciamiento del sujeto soberano, ecología, inmigración, interculturalismo, sexismo, neoliberalismo, racismo y xenofobia..., conociendo las distintas respuestas que se han barajado como sus presupuestos. • Conocer las principales formas y reglas de argumentación formal e informal. • Desarrollar hábitos argumentativos de lógica formal e informal y saberlos aplicar tanto en el análisis de textos, de posiciones metodológicas en las ciencias humanas y sociales como en el análisis de posiciones éticas y políticas dadas a lo largo de la historia y, en especial, en nuestra actualidad. Esto se podrá contrastar especialmente mediante la construcción de disertaciones filosóficas argumentadas. • Reunir información, especialmente de carácter bibliográfico, y someterla a análisis crítico con el fin de elaborar discursos coherentes y libres de prejuicios. • Aprendizaje del análisis de los textos filosóficos, diferenciando las tesis fundamentales que plantean y su marco de inscripción teórica, y, en especial, en los 	



<p>dos últimos siglos, de tal modo que tenga una perspectiva analítica de nuestro presente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exponer de manera oral y por escrito los resultados de sus lecturas en reseñas y ensayos o trabajos breves, de manera argumentada, contrastando los argumentos y pruebas a favor y en contra de las tesis. • Promover el desarrollo de la capacidad de autonomía racional y dialógica como marco del desarrollo de la construcción de la convivencia y la verdad. • Abrirse a la interdisciplinariedad, al pluralismo y la tolerancia, dentro de un marco de universalismo no etnocéntrico. • Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Desarrollar de actitudes solidarias y comprometidas con la igualdad. 																								
<p>Requisitos Previos: No hay requisitos previos</p>																								
<p>Asignaturas: Historia de la Filosofía (6 créditos, Básica)</p>		<p>Asignaturas: Historia del Pensamiento Ético y Político (6 créditos, Optativa)</p>		<p>Asignaturas: Corrientes Actuales del Pensamiento (4,5 créditos, optativa)</p>	<p>Asignatura: Lógica de la Argumentación (4,5 créditos, optativa)</p>																			
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th><i>Relación de actividades</i></th> <th><i>Metodología</i></th> <th><i>Competencias</i></th> <th><i>Créditos ECTS por actividad formativa</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases teóricas</td> <td>Clases magistrales</td> <td>G2, G4, T1, T2, T3, T4, T8, E1, E3, E6, E11, E12</td> <td>8,4</td> </tr> <tr> <td>Trabajo guiado y/o en grupo presentado por escrito y/u oralmente</td> <td>Trabajo dirigido y tutorías:</td> <td>G3, G4, T1, T3, T5, T7, T8, T11, T12, T13, E1, E2, E6, E11, E12.</td> <td>2,1</td> </tr> <tr> <td>Estudio personal</td> <td>Trabajo autónomo del alumno:30% de cada asignatura</td> <td>G2, T5, T7, T12, T13, E6, E12.</td> <td>6,3</td> </tr> <tr> <td>Seminario metodológico de profundización</td> <td>Seminarios:</td> <td>G2, G3, T2, T3, T7, T8, T11, E2, E3, E11, E12</td> <td>4,2</td> </tr> </tbody> </table>					<i>Relación de actividades</i>	<i>Metodología</i>	<i>Competencias</i>	<i>Créditos ECTS por actividad formativa</i>	Clases teóricas	Clases magistrales	G2, G4, T1, T2, T3, T4, T8, E1, E3, E6, E11, E12	8,4	Trabajo guiado y/o en grupo presentado por escrito y/u oralmente	Trabajo dirigido y tutorías:	G3, G4, T1, T3, T5, T7, T8, T11, T12, T13, E1, E2, E6, E11, E12.	2,1	Estudio personal	Trabajo autónomo del alumno:30% de cada asignatura	G2, T5, T7, T12, T13, E6, E12.	6,3	Seminario metodológico de profundización	Seminarios:	G2, G3, T2, T3, T7, T8, T11, E2, E3, E11, E12	4,2
<i>Relación de actividades</i>	<i>Metodología</i>	<i>Competencias</i>	<i>Créditos ECTS por actividad formativa</i>																					
Clases teóricas	Clases magistrales	G2, G4, T1, T2, T3, T4, T8, E1, E3, E6, E11, E12	8,4																					
Trabajo guiado y/o en grupo presentado por escrito y/u oralmente	Trabajo dirigido y tutorías:	G3, G4, T1, T3, T5, T7, T8, T11, T12, T13, E1, E2, E6, E11, E12.	2,1																					
Estudio personal	Trabajo autónomo del alumno:30% de cada asignatura	G2, T5, T7, T12, T13, E6, E12.	6,3																					
Seminario metodológico de profundización	Seminarios:	G2, G3, T2, T3, T7, T8, T11, E2, E3, E11, E12	4,2																					



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

- Pruebas escritas sobre el contenido de las clases teóricas y lecturas, en que se evaluará la adquisición de conocimientos filosóficos con una comprensión adecuada. la capacidad de exposición y argumentación y la capacidad de aplicar los conocimientos a temas y problemas diversos (40%).
- Asistencia y participación en los seminarios, teniendo en cuenta la preparación y la exposición del tema, y la participación del alumno en los debates (20%).
- Valoración del trabajo dirigido teniendo en cuenta las habilidades de búsqueda de la información, la organización temporal del trabajo realizado, la organización de ideas y argumentos desarrollados, la redacción según reglas académicas, la originalidad y actualidad del tema, así como los recursos bibliográficos y la búsqueda, contraste y comparación de fuentes basadas en las nuevas tecnologías de la información (10%).
- Entrega de reseñas, informes y comentarios críticos sobre el contenido de las clases y lecturas, así como sobre otras actividades complementarias (conferencias, mesas redondas, etc.), valorando la autonomía y la capacidad del alumno para aplicar los conocimientos filosóficos a temas de interés social o científico, su capacidad de análisis, síntesis y argumentación (15%).
- Realización de un ensayo crítico sobre uno de los temas que el profesor propondrá a principio de curso; dicho trabajo se realizará bajo su dirección y tutoría y deberá ser defendido ante el profesor y expuesto de manera sintética en clase, donde será debatido, mostrando los pros y contras de la tesis defendida. Los criterios fundamentales para evaluar el ensayo serán cuestiones de conocimiento, calidad del análisis, amplitud y relaciones, estructura, claridad y coherencia lógica y argumentación, ejemplos, exactitud factual y fiabilidad y usos de recursos bibliográficos y fuentes de las nuevas tecnologías, así como su contraste (15%).

Breve descripción de contenidos de cada materia

- **Historia de la Filosofía.** Principales corrientes y núcleos de la teoría del conocimiento durante los periodos antiguo, medieval y moderno.
- **Historia del Pensamiento Ético y Político.** Historia de las principales corrientes del pensamiento en torno a la valoración ética y la legitimación y construcción de la política, recogiendo las aportaciones de la perspectiva crítica de género, relacionando el desarrollo histórico con los núcleos temáticos comunes y poniendo de manifiesto su contextualización, así como sus aportaciones a la reflexión de los problemas actuales.
- **Corrientes Actuales del Pensamiento.** Desarrollo de las principales corrientes filosóficas de los siglos XIX, XX y XXI, destacando los núcleos temáticos fundamentales en torno a la teoría del conocimiento, a los problemas de la fundamentación ética y política, al desarrollo de los estudios feministas y de género y al problema del desarrollo de la modernidad en todas sus facetas y su crisis en la sociedad globalizada, donde se abre la necesidad de crear una nueva modernidad bajo las condiciones de la globalización y el multiculturalismo.
- **Lógica de la argumentación.** Teoría de la argumentación donde se estudian las diferentes formas de argumentación científica y del lenguaje cotidiano desarrollando y poniendo en práctica las reglas de la argumentación correctas. En este sentido la lógica argumentativa va unida a un desarrollo de la filosofía moral, política y a la teoría del conocimiento.



Denominación de la Materia: GEOGRAFÍA GENERAL		Créditos ECTS: 12.	
		Carácter: Mixto	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Esta materia está dividida en dos asignaturas de 6 ECTS que se imparten en 1º y 6º semestres.			
<p>Competencias: Generales: G2. Transversales: T2, T4, T6, T8, T12 Específicas: E2, E5, E12, E15, E16</p> <p>Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para defender planteamientos y razonamientos de forma argumentada, sobre temas geográficos y medioambientales tanto de forma oral como escrita. • Capacitación para trabajar de forma individual y en grupo de forma crítica y autocrítica. • Adquisición de habilidad en el manejo de información geográfica en formato analógico y digital. • Capacitación para discernir los diferentes elementos del Sistema Tierra y sus interacciones. • Habilidad para el manejo de la cartografía para situarse, orientarse, analizar e investigar variables de índole territorial. • Entender los procesos espaciales a diferentes escalas. • Adquisición de destrezas en el manejo de las nuevas tecnologías de la Información Geográfica. 			
Requisitos previos: No hay requisitos previos para cursar esta materia			
Asignaturas: Geografía y Medio Ambiente (6 créditos, Básicos)		Asignatura: Percepción e interpretación de la realidad geográfica (6 créditos, Obligatoria)	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Relación de actividades	de Metodología	Competencias	Créditos ECTS por actividad formativa
- Clases teóricas	Lección magistral y presentaciones	G2, T2, E5, E15	3
- Clases prácticas (estudio y resolución de casos, prácticas en clase o fuera de ella...)	Explicación	G2, E2, E12,	2,9



- Trabajo de campo	Conocimiento directo del territorio/realidad social	E1	0,5
- Seminarios/Talleres	Trabajo cooperativo	T6, T8	0,5
- Trabajo guiado y/o en grupo	Atención tutorial. Aprendizaje individualizado y cooperativo	T8,T12, E12, E16	2,4
- Estudio personal	Trabajo autónomo del alumno	T10, E5	2,5
- Pruebas y exámenes		T6, E15	0,2

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

- Pruebas escrita individual (20%).
- Elaboración de trabajo guiado individual y en grupo (50%).
- Participación en los debates propuestos en el aula (30%).

Como resultado de la aplicación de todos los criterios de evaluación manifestados, el alumno resultará calificado conforme lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, calificándosele conforme a una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá la correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5-6,9: Aprobado (AP)
- 7-8,9: Notable (NT)
- 9-10: Sobresaliente (SB)

Breve descripción de contenidos de cada materia.

Geografía y Medio Ambiente

- Estructura y composición del Sistema Tierra: Atmósfera, Litosfera, Hidrosfera, Biosfera.
- Ecosistemas y paisajes terrestres.
- La degradación del medioambiente.

Percepción e interpretación de la realidad geográfica

- Tratamiento de la información espacial y los documentos cartográficos
- El Lenguaje cartográfico como medio de comunicación territorial: La cartografía temática
- Manejo de Sistemas de Información Geográfica

Comentarios adicionales.



Denominación de la Materia: GEOGRAFÍA HUMANA		Créditos ECTS: 18 Carácter: Mixto	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Esta materia está dividida en tres asignaturas de 6 ECTS que se imparten en 2º, 4º y 5º semestres.			
<p>Competencias: Generales: G2. Transversales: T1, T3, T4, T5, T6, T8, T9, T10. Específicas: E2, E3, E5, E12, E15, E16. Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para la argumentación de propias ideas de una forma argumentada transmitida tanto de forma oral como escrita • Capacidad para el trabajo autónomo y en grupos multiprofesionales a partir de la obtención de la recopilación, interpretación y clasificación de documentos, datos e información de diversas fuentes • Manejo de las nuevas tecnologías de información y de la Comunicación puestas al servicio de las Ciencias Humanas y Sociales • Resolución de problemas, toma de decisiones y capacidad para adaptarse a un mundo sometido a constantes cambios y nuevas situaciones • Interpretación, análisis y valoración de forma crítica el proceso de globalización manifestado en los procesos espaciales y territoriales de la escala global a la local • Identificación de los rasgos básicos de la realidad sociopolítica contemporánea y de las relaciones internacionales • Comprensión de la interrelación entre la sociedad, el territorio y la cultura, con todas sus manifestaciones, en su contexto histórico 			
Requisitos Previos: No hay requisitos previos para cursar esta materia.			
Asignaturas: Geografía y Sociedad (6 créditos, Formación básica)	Asignatura: Geografía de la Globalización (6 créditos, Obligatoria)	Asignatura: Geografía de la Ciudad Contemporánea (6 créditos, Obligatoria)	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Relación de actividades	Metodología	Competencias	Créditos ECTS por actividad formativa
- Clases teóricas	Lección magistral y presentaciones	G2, T1	4



- Clases prácticas (estudio y resolución de casos, prácticas en clase o fuera de ella...)	Explicación	E2	4
- Seminarios/Talleres	Trabajo cooperativo	T5, T8,	3,50
- Trabajo guiado y/o en grupo	Atención tutorial. Aprendizaje individualizado y cooperativo	T4, T6, T10, E5, E15	3,25
- Estudio personal	Trabajo autónomo del alumno	E3, E12, E16	2,50
- Pruebas y exámenes		T9	0,75

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

- Pruebas escritas individuales (30%).
- Elaboración de trabajo guiado individual y/o en grupo (50%).
- Participación en las actividades programadas en el aula (20%).

Como resultado de la aplicación de todos los criterios de evaluación manifestados, el alumno resultará calificado conforme lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, calificándosele conforme a una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá la correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5-6,9: Aprobado (AP)
- 7-8,9: Notable (NT)
- 9-10: Sobresaliente (SB)

Breve descripción de contenidos de cada materia.

Geografía de la Globalización

- Globalización
- Sectores económicos
- Desarrollo económico y relaciones internacionales

Geografía y Sociedad

Los contenidos recogidos en el planteamiento de la asignatura persiguen dotar al alumno de competencias, destrezas y habilidades relacionadas con los caracteres de la población y el poblamiento en el territorio, con los patrones y factores de localización de las actividades productivas vinculadas al sector primario, con los



caracteres y lógicas de las actividades industriales y su localización, y con el comportamiento y caracteres del sector servicios. La presentación de contenidos teóricos, se complementa con actividades prácticas realizadas por el alumno, con los seminarios, con las tutorías realizadas y con los trabajos individuales y en trabajo colectivo.

Geografía de la Ciudad Contemporánea

Los contenidos contemplados en la asignatura persiguen dotar al alumno de competencias, destrezas y habilidades relacionadas con los caracteres de las ciudades bajo diferentes perspectivas. Los cambios en la morfología de la ciudad, la localización de las actividades económicas dentro de los espacios urbanos, la diferenciación funcional de las relaciones entre ciudades y su capacidad de integrar sistemas urbanos, o los caracteres de los nuevos procesos asociados a los procesos de globalización son los principales ejes articuladores de la asignatura. La presentación de contenidos teóricos, se complementa con actividades prácticas realizadas por el alumno, con los seminarios, con las tutorías realizadas y con los trabajos individuales y en trabajo colectivo.

Comentarios adicionales.



Denominación de la Materia: GEOGRAFÍA REGIONAL		Créditos ECTS: 22,5 Carácter: Mixto	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Esta materia está dividida en tres asignaturas de 6 ECTS y una de 4,5 ECTS que se imparten en 3º, 7º y 8º semestres.			
<p>Competencias:</p> <p>Generales: G2</p> <p>Transversales: T1, T2, T4, T5, T6, T8, T10, T11, T12, T13.</p> <p>Específicas: E2, E5, E6, E12, E15, E16.</p> <p>Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para la recopilación, análisis crítico e interpretación de la información de diversas fuentes y su transmisión de una forma organizada y argumentada de forma oral y escrita • Análisis y comprensión del paisaje como patrimonio territorial y herencia cultural • Desarrollo de trabajo autónomo para el desarrollo de actitudes con el objetivo de continuar su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida • Comprensión de la diversidad, la multiculturalidad y la interculturalidad y conocimiento de otras culturas y a través del análisis e interpretación de la realidad actual • Identificación de las características de los diferentes espacios regionales con el uso de la cartografía • Comprensión y valoración de los desequilibrios y desigualdades territoriales a partir del empleo de la información geográfica recopilada de diversas fuentes • Comprensión de la interrelación entre la sociedad y el territorio en un contexto actual de cambios permanentes • Capacitación para comprender la función de los distintos conjuntos de países en el sistema de relaciones internacionales • Capacitación para valorar las interrelaciones existentes entre Castilla-La Mancha, España y el resto de los países que componen el sistema mundo 			
Requisitos previos: No hay requisitos previos para cursar esta materia.			
Asignaturas: Geografía del Mundo Desarrollado y las desigualdades (6 créditos, Obligatoria)	Asignaturas: Paisaje y territorio (6 créditos, Optativa)	Asignatura: América Latina en el Sistema Mundo (4,5 créditos, Optativa)	Asignatura: Geografía de España y CLM (6 créditos, Optativa)
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			



Relación de actividades	de Metodología	Competencias	Créditos ECTS por actividad formativa
- Clases teóricas	Lección magistral y presentaciones	G2, T1, T2, T4, E2, E5, E6, E15	6'50
- Clases prácticas (estudio y resolución de casos, prácticas en clase o fuera de ella...)	Explicación	T13, T12, E5, E12	6
- Trabajo de campo	Conocimiento directo del territorio/realidad social	T5, E16	0,50
- Seminarios/Talleres	Trabajo cooperativo	T5, T8, T6, E12	1'25
- Trabajo guiado y/o en grupo	Atención tutorial. Aprendizaje individualizado y cooperativo	T5, T6, T8, T11, T12, T13, E5, E15	4,75
- Estudio personal	Trabajo autónomo del alumno	T4, T10	4
- Pruebas y exámenes		T6, E15	1

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

- Pruebas escritas y exámenes (20%)
- Elaboración de trabajo guiado en grupo o individual (50%)
- Presentación oral en talleres temáticos (10%)
- Prácticas (resolución de casos) (10%)
- Trabajo de campo (10%)

Como resultado de la aplicación de todos los criterios de evaluación manifestados, el alumno resultará calificado conforme lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, calificándose conforme a una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá la correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5-6,9: Aprobado (AP)
- 7-8,9: Notable (NT)
- 9-10: Sobresaliente (SB)

Breve descripción de contenidos de cada materia.
Geografía del Mundo Desarrollado y las Desigualdades



- La Geografía Regional
- Norteamérica
- La Unión Europea
- Sudeste asiático
- China e India
- África

América Latina en el Sistema Mundo

- Diferenciación territorial de América Latina a escala intrarregional (características fisiográficas y geopolíticas).
- Elementos y factores determinantes de la situación de Latinoamérica en el Sistema Mundo (caracteres socioeconómicos, demografía, estructura del sistema productivo y dinámica de los espacios rural y urbano).
- Procesos de integración regional en América Latina.

Geografía de España y CLM

- El soporte territorial español. Relieve, climas, unidades biogeográficas y la red hidrográfica y el litoral
- La población y las actividades económicas. Los caracteres de la población, el espacio rural, el espacio urbano, las actividades industriales, las actividades terciarias

Paisaje y territorio

- Elementos del paisaje
- El paisaje y el patrimonio territorial
- Uso interpretación y gestión del paisaje como recurso.

Comentarios adicionales.



<p>Denominación de la Materia: HISTORIA DEL ARTE</p>	<p>Créditos ECTS: 40.5 Carácter: Mixto (Básico, Obligatorio y Optativo)</p>
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Esta materia está dividida en 7 asignaturas de 6 ECTS que se imparten en 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º semestres.</p>	
<p>Competencias: Competencias Generales: G2, G3 Competencias transversales: T2, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T12 Competencias específicas: E1, E2, E10, E11, E13, E14, E17, E18 Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y desarrollo práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de arte. • Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad. Compromiso ético con la igualdad de género y los derechos fundamentales. • Introducir al alumno en el conocimiento de la teoría del arte, literatura artística, y las fuentes documentales. • Que el estudiante conozca las publicaciones, revistas, recursos informáticos,... más importantes que versen sobre la materia. • Que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos a casos concretos mediante el contacto directo con las obras en visitas a museos, exposiciones o monumentos. • Dotar al alumno de una visión interdisciplinaria de las artes. • Que el estudiante conozca las principales obras, los diferentes lenguajes formales y visuales, las distintas técnicas artísticas, las características, las funciones y las líneas básicas de la Historia Universal del Arte en sus aspectos diacrónicos y sincrónicos: en sus diferentes manifestaciones en el marco de las distintas culturas, así como las causas principales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión cultural. • Que adquiriera el lenguaje y la terminología generales del Arte, que los aplique con rigor y sea capaz de expresarse con solvencia. • Que el estudiante sea consciente de la necesidad de formarse en diversos campos interprofesionales, en el dominio de la expresión oral y escrita de la propia lengua, en el uso de otras lenguas extranjeras, en el manejo de las herramientas informáticas y en el uso de las redes que permitan el establecimiento de contactos nacionales e internacionales. • Conocer y comprender la realidad nacional e internacional de la industria y política cultural contemporánea, del mercado del arte, de las instituciones culturales, así como la industria y política cultural cinematográfica. 	



- Conocimiento de la relación entre la producción artística española y los contextos occidentales, así como que tome conciencia de la importancia del arte reciente para el conocimiento de la época actual.
- Que el estudiante desarrolle su espíritu analítico y crítico y su sensibilidad para ver y leer la obra de arte; que se acostumbre a interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ella informaciones sobre la cultura que la ha generado. La obra de arte, además de poseer su propio valor intrínseco, es un excelente medio para entender y saber apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que ella misma fue creada.
- Comprensión de la historia del Patrimonio, de la historia de los museos y los debates que han configurado su trayectoria.
- Identificación de los principios que rigen el estudio del Patrimonio y conocimiento de las instituciones y entidades que participan en su gestión, de las diferentes prácticas museológicas actuales: público, gestión y realización de exposiciones.
- Capacitación para la resolución de problemas vinculados a la gestión del Patrimonio y a la gestión de los Museos.

Requisitos Previos: No hay requisitos previos para cursar estas asignaturas.

Asignatura: Fuentes y metodología para la Historia del Arte (6 créditos, Obligatoria)	Asignatura: Historia del Arte Antiguo y Medieval (6 créditos, Básica)	Asignatura: Historia del Arte Moderno (6 créditos, Obligatoria)	Asignatura: Historia del Arte Contemporáneo (6 créditos, Obligatoria)
---	---	---	---

Asignatura: Historia del Cine (6 créditos, Obligatoria)	Asignatura: Historia del Arte Español (6 créditos, Obligatoria)	Asignatura: Museología y Museografía (4.5 créditos, Optativa)
---	---	---

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Relación de actividades	Metodología	Competencias	Créditos ECTS por actividad formativa
Clases teóricas con apoyo audiovisual	Lección magistral y presentaciones	G2 T2, T4, T5 E1, E10, E11, E17, E18	17 créditos ECTS



Clases prácticas, comentario y análisis de imágenes, comentario de fuentes artísticas, proyecciones, etc.	Explicación	G3 T2, T5, T6, T7, T9, T10 E1, E2, E10, E11, E17, E18	1 crédito ECTS
Trabajo de campo (visitas a museos, exposiciones, galerías de arte, etc.)	Conocimiento directo de la obra de arte	T2, T4, T6, T7, T8 E1, E2, E10, E11, E13, E17, E18	1 crédito ECTS
Seminarios de profundización, taller de reconocimiento de técnicas	Trabajo cooperativo	T4, T5, T7, T8, T9, T10 E1, E2, E10, E14, E17, E18	2 crédito ECTS
Trabajo guiado y/o en grupo presentado por escrito y/u oralmente	Atención tutorial. Aprendizaje individualizado o cooperativo	G3 T5, T6, T8, T9, T10, T12 E1, E2, E10, E11, E13, E14, E17, E18	7 créditos ECTS
Estudio personal	Trabajo autónomo del alumno	G2 T5, T10 E1, E2, E10, E11	6.5 créditos ECTS
Pruebas y exámenes		G3 T6, T7, T9, T12 E2, E10, E11, E14, E17, E18	6 créditos ECTS

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación continua facilita el seguimiento de la progresión del trabajo del alumno y el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por éste de acuerdo a los objetivos establecidos en la asignatura. Para superar la asignatura los alumnos deberán participar en todas y cada una de las actividades y habrán de obtener un mínimo de 0.5 puntos en cada una de ellas para poder ser evaluados. A lo largo del curso se efectuarán varias pruebas escritas con las que se evaluará la asimilación de conocimientos, correspondiendo a un 65% de la calificación. La presentación y/o defensa de un trabajo individual o en grupo le corresponderá el 20% de la calificación y a la participación efectiva en las prácticas le corresponderá un 15% de la calificación.

Breve descripción de contenidos de cada materia.



Historia del Arte Antiguo y Medieval plantea un recorrido a través de la lectura de obras y fuentes, haciendo referencia a sus pertinentes contextos históricos, geográficos, escuelas y artistas principales, y centrándose en el periodo comprendido por la Antigüedad y la Alta y Baja Edad Media, que abarca desde el siglo VI hasta al siglo XV.

Historia del Arte Moderno (Renacimiento y Barroco) abarca los diversos lenguajes, escuelas y genios creadores desde el siglo XV al XVIII, las transformaciones socioculturales y su reflejo en el arte.

Historia del Arte Contemporáneo incluye las manifestaciones artísticas del siglo XIX, las vanguardias de entreguerras del siglo XX, el Arte después de la Segunda Guerra Mundial y hasta las últimas tendencias.

Historia del Cine, desde sus orígenes hasta las últimas décadas. La influencia del medio en la percepción de la sociedad actual.

Historia del Arte Español incluye las primeras manifestaciones artísticas de la Península Ibérica; la riqueza artística de la Hispania Romana; el estudio de las diversas etapas artísticas prerrománicas; el arte románico y gótico en la Península; del arte del Renacimiento y del Barroco español; y el estudio de las propuestas artísticas más relevantes en España en los siglos XIX y XX.

Fuentes y metodología para la Historia del Arte. Estudio de las fuentes y de las diferentes corrientes metodológicas para situar las obras de arte en su contexto cultural e histórico. Proporciona además al alumno la metodología necesaria para la investigación histórica a partir de las fuentes (escritas y cultura material) y de su análisis historiográfico, y los fundamentos y conocimientos básicos sobre Iconografía.

Museología y Museografía. Evolución histórica de la creación y la gestión de los Museos hasta llegar a la museología contemporánea. La gestión y conservación de los fondos patrimoniales. Relaciones entre el museo y la sociedad.

Comentarios adicionales.



Denominación de la Materia: HISTORIA DE ESPAÑA		Créditos ECTS: 36 Carácter: Mixto (6 Obligatorios y 30 Optativos)	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Esta materia está dividida en seis asignaturas de 6 ECTS que se imparten en 4º, 7º y 8º semestres.			
Competencias: Competencias Generales: G2, G3 y G4 Competencias transversales: T2, T5, T7, T9, T10 y T12 Competencias específicas: E1, E2, E4, E6, E10, E11 y E16 Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir un conocimiento específico de la Historia de España, desde la época antigua hasta nuestros días, en sus distintos aspectos (políticos, sociales, económicos y culturales), haciendo hincapié en los periodos moderno, contemporáneo y actual. • Conocer los fundamentos de los diferentes periodos de la Historia de España y su correlación diacrónica. • Asimilar el significado de los conceptos claves para la comprensión de la Historia de España Universal. • Manejar correctamente esos conceptos para asegurar un buen aprendizaje de la materia. • Comprender y adquirir la capacidad para explicar la formación y la evolución de las diferentes fases, etapas y épocas de la Historia de España. • Conocer la bibliografía fundamental, obras y autores de referencia, centros de estudio y revistas especializadas de las Historia de España. • Adquirir la capacidad de interpretar y comentar fuentes de diversa naturaleza y textos históricos. • Familiarizarse con las escuelas y con los debates historiográficos para comprobar la diversidad de enfoques existentes. • Conseguir la capacidad de construir un discurso propio sobre aspectos historiográficos e históricos. • Conocimiento de las disciplinas y técnicas encaminadas a la localización, recuperación y conservación del patrimonio arqueológico. • Identificación de los diferentes bienes y categorías que hoy son considerados Patrimonio Histórico, en especial aquellos que constituyen el Patrimonio Arqueológico. • Conocimiento de los instrumentos que desde la legislación y la administración competente se establecen para la protección y gestión del Patrimonio Arqueológico. 			
Requisitos Previos: No hay requisitos previos para cursar estas asignaturas.			
Asignatura: Historia de España Contemporánea	Asignatura: Historia Antigua de la Península Ibérica	Asignatura: Historia Medieval de España	



(6 créditos, Obligatoria)	(6 créditos, Optativa)	(6 créditos, Optativa)
Historia moderna de España (6 créditos, Optativa)	Historia Contemporánea de Castilla – La Mancha (6 créditos, Optativa)	Arqueología y Patrimonio (6 créditos, Optativa)

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Relación de actividades	Metodología	Competencias	Créditos ECTS por actividad formativa
Clases teóricas	Lección magistral	Todas las contempladas como parte de esta materia	10
Clases prácticas (incluye iniciación a los métodos de trabajo en Arqueología)	Exposición, explicación y debate		6
Actividades seminariales con estudio personal y exposición oral en público	Trabajo individual y/o cooperativo (con atención tutorial)		5,5
Sesiones de trabajo tutelado/tutorías	Trabajo autónomo individual (con atención tutorial)		5,5
Memoria obligatoria (del curso y/o trabajo tutelado, y/o de las actividades seminariales)	Trabajo autónomo individual (con atención tutorial)		6
Prueba objetiva			3

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

La evaluación se realizará por medio de pruebas escritas, prácticas, trabajos tutelados, estudios de casos, asistencia y participación activa en el aula, tutorías y otras actividades (lecturas, reseñas, visitas a yacimientos/museos/archivos, etc.). El sistema de calificaciones incluirá un porcentaje concreto otorgado a las diferentes actividades formativas a evaluar y será fijado a través de la guía docente anual



Breve descripción de contenidos de cada materia.

Historia Antigua de la Península Ibérica acercará a los diferentes aspectos (políticos, sociales, económicos y culturales) del pasado de nuestra Península Ibérica, desde la llegada de los fenicios a nuestras costas (ss. X-VIII AC) hasta la instalación del pueblo visigodo en nuestro territorio (ss. VI-VII), pasando por la indeleble presencia romana de nuestro país durante siete largas centurias (218 AC-476).

Historia Medieval de España estudiará los acontecimientos políticos y los procesos sociales, económicos y culturales de la España medieval (ss. VI-XV), con especial referencia a la transición desde la antigüedad que significó el reino visigodo y al binomio cristianos-musulmanes que marcó la historia española desde el año 711 hasta el reinado de los Reyes Católicos.

Historia Moderna de España proporcionará una visión clara de los principales hechos históricos en su cronología acaecidos en España durante los siglos XVI al XVIII. Conocer, a partir de ellos, las grandes líneas de la evolución histórica de España, situando al período moderno en relación con la evolución anterior y posterior.

Historia de España Contemporánea proveerá un conjunto necesario de conocimientos que permita saber, explicar y comprender los grandes procesos de la contemporaneidad española: los aspectos básicos socio-políticos y culturales de los siglos XIX y XX.

Historia Contemporánea de Castilla-La Mancha estudiará la evolución histórica del territorio de la actual Comunidad Autónoma en la España contemporánea más reciente, integrada de manera continua y global con la del país.

Arqueología y Patrimonio. El patrimonio arqueológico constituye una parte de nuestro patrimonio material para el cual los métodos de la arqueología proporcionan los conocimientos de base. Desde esta perspectiva, se pretende con esta asignatura la formación de los alumnos en el conocimiento del Patrimonio Arqueológico, especialmente de la Península Ibérica; de la investigación científica, recuperación, protección y difusión de dicho patrimonio.

Comentarios adicionales.



Denominación de la Materia: HISTORIA UNIVERSAL		Créditos ECTS: 36 Carácter: Mixto (30 Ob. y 6 Opt.)	
Duración y ubicación temporal del plan de estudios: Esta materia está dividida en 6 asignaturas de 6 ECTS que se imparten en 1º, 2º, 3º, 5º y 7º semestres.			
<p>Competencias: Competencias Generales: G2, G3 y G4 Competencias transversales: T2, T5, T6, T7, T9, T10 y T12 Competencias específicas: E2, E4, E6, E10 y E11</p> <p>Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir un conocimiento específico de la Historia Universal, desde los orígenes de la especie humana hasta nuestros días, en sus distintos aspectos: biológicos, políticos, sociales, económicos y culturales. • Conocer los procesos de transformación y de cambio cultural de las sociedades, desde la Prehistoria hasta nuestros días, contemplando los distintos contextos ambientales y temporales en los que se desarrollan. • Conocer los fundamentos de los diferentes periodos históricos y su correlación diacrónica. • Asimilar el significado de los conceptos claves para la comprensión de la Historia Universal (Proceso de Hominización, Paleolítico y Neolítico, Oriente Antigo, Mundo Grecorromano, Feudalismo, Baja Edad Media, Humanismo y Renacimiento, Reforma y Contrarreforma, Ilustración, Revoluciones contemporáneas, Imperialismo, Totalitarismos, Guerras Mundiales,...). • Manejar correctamente esos conceptos para asegurar un buen aprendizaje de la materia. • Comprender y adquirir la capacidad para explicar la formación y la evolución de las diferentes fases, etapas y épocas históricas. • Conocer la bibliografía fundamental, obras y autores de referencia, centros de estudio y revistas especializadas de los cinco periodos de la Historia Universal (Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna e Historia Contemporánea). • Adquirir la capacidad de interpretar y comentar fuentes de diversa naturaleza y textos históricos. • Familiarizarse con las escuelas y con los debates historiográficos para comprobar la diversidad de enfoques existentes. • Conseguir la capacidad de construir un discurso propio sobre aspectos historiográficos e históricos de la Historia Universal 			
Requisitos Previos: No hay requisitos previos para cursar estas asignaturas.			
Asignatura: Prehistoria (6 créditos, Básica)	Asignatura: Historia Antigua (6 créditos, Obligatoria)	Asignatura: Historia Medieval (6 créditos, Obligatoria)	Asignatura: Historia Moderna: las bases de la modernidad. (6 créditos, Obligatoria)
Asignatura: Historia Contemporánea (6 créditos, Básica)		Asignatura: Historia del Mundo Actual (6 créditos, Optativa)	



Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

<i>Relación de actividades</i>	<i>Metodología</i>	<i>Competencias</i>	<i>Créditos ECTS por actividad formativa</i>
Clases teóricas	Lección magistral	Todas las contempladas como parte de esta materia	14
Clases prácticas	Exposición, explicación y debate		7
Actividades seminariales con estudio personal y exposición oral en público	Trabajo individual y/o cooperativo (con atención tutorial)		7
Sesiones de trabajo tutelado/tutorías	Trabajo autónomo individual (con atención tutorial)		6
Memoria obligatoria (del curso y/o trabajo tutelado, y/o de las actividades seminariales)	Trabajo autónomo individual (con atención tutorial)		5
Prueba objetiva			3

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones. La evaluación se realizará por medio de pruebas escritas, prácticas, trabajos tutelados, estudios de casos, asistencia y participación activa en el aula, tutorías y otras actividades (lecturas, reseñas, visitas a yacimientos/museos/archivos, etc.). El sistema de calificaciones incluirá un porcentaje concreto otorgado a las diferentes actividades formativas a evaluar y será fijado a través de la guía docente anual.

Breve descripción de contenidos de cada materia.

Prehistoria persigue como objetivo hacer conocer al alumnado los principales procesos sociales y hechos culturales desde los cazadores-recolectores hasta el inicio de las sociedades estatales, contrastando los distintos espacios mundiales y aproximándose a los modelos hoy en días más significativos y expresivos de tales acontecimientos.

Historia Antigua aproximará al alumno al segundo periodo de la Historia Universal a través del estudio de los principales acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales comprendidos entre la aparición de los primeros documentos escritos (ca. 3250 AC) y la caída el Imperio de Roma en 476 DC.

Historia Medieval estudiará los acontecimientos políticos y los procesos sociales, económicos y culturales de la Edad Media universal (ss. VI-XV), pero con especial referencia a los ocurridos en Europa occidental.

Historia Moderna: las bases de la modernidad proporcionará una visión clara de los principales hechos históricos en su cronología acaecidos durante los siglos XVI-XVIII, fundamentalmente en





Europa. Se pretende conocer a partir de ellos las grandes líneas de la evolución histórica situando al período moderno en relación con la evolución anterior y posterior.

Historia Contemporánea proveerá un conjunto necesario de conocimientos que permita saber, explicar y comprender los grandes procesos de la contemporaneidad: los aspectos básicos socio-políticos y culturales de los siglos XIX y XX.

Historia del Mundo Actual aportará los conocimientos y el análisis de la historia del presente que corresponde con la historia de la experiencia o historia vivida por nuestras últimas generaciones: los hechos históricos acaecidos con posterioridad a la II Guerra Mundial.

Comentarios adicionales.



Denominación de la Materia: LENGUA MODERNA INGLESA		Créditos ECTS: 12 Carácter: Mixto	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Esta materia está dividida en dos asignaturas (Inglés con Fines Académicos, de formación básica (Fb), que se imparte en el segundo semestre de primer curso (2º semestre), con 6 créditos y Ampliación de lengua Inglesa con Fines Académicos, obligatoria (Ob) de 6 créditos que se imparte en el primer semestre de segundo curso (3er semestre).			
Competencias: Generales: G1 Transversales: T1, T6, T7, T9, T10, T12, T13 Específicas: E1, E9, E12, E14, E18 Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la comprensión y expresión (oral y escrita) entre los niveles A2 y B1. • Refuerzo de su comprensión auditiva para la eficacia en su expresión oral y la verbalización de su propio pensamiento. • Automatización de los elementos fonéticos básicos como vehículo de comprensión y expresión oral. • Mayor fluidez en sus diálogos. • Incremento de su capacidad lectora en textos profesionales, científicos y culturales. • Mejora de sus destrezas escritas en el discurso académico, presentaciones, comunicaciones y correspondencia (mail, fax, cartas, etc.) • Toma de conciencia del significado de todas estas competencias para sus salidas profesionales. • Familiarización con el uso de las TICs en relación con el desarrollo lingüístico. 			
Requisitos Previos: Es recomendable que el alumno parta de un nivel A2 para poder evolucionar como mínimo hacia el nivel B1 al cursar esta materia en las cuatro destrezas lingüísticas.			
Asignatura: Inglés con Fines Académicos, (6 créditos, formación básica)		Asignatura: Ampliación de lengua Inglesa con Fines Académicos, (6 créditos, obligatoria)	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Relación de actividades	Metodología	Competencias	Créditos ECTS por actividad formativa
- Clases teóricas	Lección magistral y presentaciones	Todas las contempladas como parte de esta materia	1'5



- Clases prácticas (estudio y resolución de casos, prácticas en clase o fuera de ella...)	Explicación		4'5
- Seminarios/Talleres	Trabajo cooperativo		1
- Trabajo guiado y/o en grupo	Atención tutorial. Aprendizaje individualizado o cooperativo		1'5
- Estudio personal	Trabajo autónomo del alumno		2
- Pruebas y exámenes			1'5

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

- Asistencia preceptiva.
- Realización de controles periódicos.
- Observación y registro de la participación activa en clase.
- Evaluación continua para los asistentes y examen final (oral y escrito) para los no asiduos o inasistentes.
- Valoración de los trabajos (orales y escritos) desarrollados.

Inglés con Fines Académicos

Asignatura de carácter práctico y teórico que trata de consolidar el dominio lingüístico en inglés, de nivel A2 a B1 como mínimo, reforzando las carencias existentes en cada una de las cuatro destrezas lingüísticas, incidiendo particularmente en las orales, e implementando con la teoría necesaria el contenido fonético y gramatical.

Ampliación de lengua Inglesa con Fines Académicos

Ampliación y perfeccionamiento de la descripción anteriormente realizada.

Comentarios adicionales.



<p>Denominación de la Materia: LITERATURAS EN LENGUA INGLESA</p>	<p>Créditos ECTS: 12 Carácter: obligatorio</p>
<p>Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Esta materia está dividida en dos asignaturas (Literaturas en Lengua Inglesa, obligatoria, que se ubica en el 5º semestre, y Ampliación de Literaturas en Lengua Inglesa en el 6º semestre).</p>	
<p>Competencias: Generales: G1, G2, G3, G4 Transversales: T2, T6, T8, T9, T10, T13 Específicas: E1, E3, E9, E10, E12, E18 Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La obtención de conocimientos sobre los diferentes períodos, movimientos, géneros, autores y obras de la Literatura Inglesa. • La obtención de un conocimiento general sobre las relaciones existentes entre los períodos y movimientos de la Literatura Inglesa y los acontecimientos históricos, políticos, sociales y económicos. • La comprensión de la interdependencia existente entre la Historia de la Literatura y la Teoría y Crítica Literarias. • El desarrollo de la curiosidad artística y humanística a través del conocimiento de la producción literaria en Lengua Inglesa. • El fomento de la lectura en lengua inglesa de los textos literarios. • El aprendizaje (o repaso) de las estructuras y el vocabulario de la Lengua Inglesa mediante el análisis y el comentario de obras literarias. • La reflexión individual a partir de fragmentos literarios concretos que permitan estimular la discusión en grupo. • El empleo de las distintas destrezas lingüísticas para analizar los textos literarios en el aula. • Una mejor comprensión de los períodos, movimientos, géneros, autores y obras a través de la lectura de textos literarios. • La comprensión de la utilidad que la teoría de la literatura tiene como instrumento para facilitar la lectura, comprensión y análisis del texto literario, aprehendiendo los problemas que conlleva el análisis y la crítica de textos literarios. • La creación de textos sobre lo leído, dando forma a un tejido de conexiones con otros textos, ya sean literarios o no. 	
<p>Requisitos Previos: Para poder cursar estas asignaturas el alumno debe tener, como mínimo, un nivel A2 de la Lengua Inglesa, tanto en "Reading" y "Listening" como en "Writing" y "Speaking".</p>	
<p>Asignatura: Literaturas en Lengua Inglesa, (6 créditos, obligatoria)</p>	<p>Asignatura: Ampliación de Literaturas en Lengua Inglesa, (6 créditos, optativa)</p>
<p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:</p>	



Relación de actividades	Metodología	Competencias	Créditos ECTS por actividad formativa
- Clases teóricas	Lección magistral y presentaciones	Todas las contempladas como parte de esta materia	2
- Clases prácticas (estudio y resolución de casos, prácticas en clase o fuera de ella...)	Explicación		4
- Seminarios/Talleres	Trabajo cooperativo		1
- Trabajo guiado y/o en grupo	Atención tutorial. Aprendizaje individualizado y cooperativo		2
- Estudio personal	Trabajo autónomo del alumno		2
- Pruebas y exámenes			1

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones:

- Asistencia y participación asidua a/en clase, Aula de Idiomas, Seminarios, etc., (hasta 20%, mínimo requerido 10%).
- Exposiciones escritas y orales de los contenidos literarios arriba expuestos, (hasta 20%, mínimo requerido 10%).
- *Portolio* (Memoria): Realización y entrega de comentarios de texto razonados, (hasta 40%, mínimo requerido 20%).
- Pruebas escritas en las que se analizaran las competencias de los alumnos en relación con los contenidos de literatura inglesa y la realización de un comentario de texto razonado, (hasta 20%, mínimo requerido 10%).

Breve descripción de contenidos de cada materia:

- Literaturas en Lengua Inglesa:
Asignatura teórico-práctica en la que se abordará un estudio Histórico y Filológico de las principales etapas, movimientos, géneros, autores y obras de la literatura inglesa, así como la lectura y análisis exhaustivo de obras completas y/o fragmentos que sean representativos de cada uno de los períodos objeto de estudio.

- Ampliación de Literaturas en Lengua Inglesa:
Asignatura teórico-práctica en la que se abordará un estudio Histórico y Filológico de las principales etapas, movimientos, géneros, autores y obras de la literatura norteamericana y de algunos otros países de habla inglesa (Nueva Zelanda, Canadá, India, África, etc.), así como la lectura y análisis exhaustivo de obras completas y/o fragmentos que sean representativos de cada uno de los períodos y países objeto de estudio.

Comentarios adicionales



Denominación de la Materia: LENGUA FRANCESA		Créditos ECTS: 12 Carácter: Mixto (Obligatoria Y Optativa)	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: ESTA MATERIA ESTÁ DIVIDIDA EN 2 ASIGNATURAS (<u>Francés con Fines Académicos</u> , de formación básica, que se imparte en el primer semestre, con 6 créditos y <u>Lengua francesa y nuevas tecnologías</u> , optativa que se imparte en el 5º semestre,			
Competencias: Generales: G1, G2 Transversales T1, T3, T6, T7, T9, T12, T13. Específicas: E1, E9, E12, E14, E18 Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:			
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la comprensión y expresión (oral y escrita) entre los niveles A2 y B1. • Refuerzo de su comprensión auditiva para la eficacia en su expresión oral y la verbalización de su propio pensamiento. • Automatización de los elementos fonéticos básicos como vehículo de comprensión y expresión oral. • Mayor fluidez en sus diálogos. • Incremento de su capacidad lectora en textos profesionales, científicos y culturales. • Mejora de sus destrezas escritas en el discurso académico, presentaciones, comunicaciones y correspondencia (mail, fax, cartas, etc.) • Toma de conciencia del significado de todas estas competencias para sus salidas profesionales. • Familiarización con el uso de las TICs en relación con el desarrollo lingüístico. 			
Requisitos Previos: Es recomendable que el alumno parta de un nivel A2 para poder evolucionar como mínimo hacia el nivel B1 al cursar esta materia en las cuatro destrezas lingüísticas.			
Asignatura: Francés con Fines Académicos, 6 créditos, (formación básica)		Asignatura: Lengua francesa y nuevas tecnologías, (6 créditos, optativa)	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Relación de actividades	Metodología	Competencias	Créditos ECTS por actividad formativa
- Clases teóricas	Lección magistral y presentaciones	Todas las contempladas como parte de esta materia	1'5
- Clases prácticas (estudio y resolución de	Explicación		4'5



casos, prácticas en clase o fuera de ella...)			
- Seminarios/Talleres	Trabajo cooperativo		1
- Trabajo guiado y/o en grupo	Atención tutorial. Aprendizaje individualizado y cooperativo		1'5
- Estudio personal	Trabajo autónomo del alumno		2
- Pruebas y exámenes			1'5

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

- Asistencia preceptiva.
- Realización de controles periódicos. (30%)
- Observación y registro de la participación activa en clase (10%).
- Evaluación continua para los asistentes y examen final (oral y escrito) para los no asiduos o inasistentes (40%).
- Valoración de los trabajos (orales y escritos) desarrollados (20%).

Francés con Fines Académicos

Asignatura de carácter práctico y teórico que trata de consolidar el dominio lingüístico en francés, de nivel A2 a B1 como mínimo, reforzando las carencias existentes en cada una de las cuatro destrezas lingüísticas, incidiendo particularmente en las orales, e implementando con la teoría necesaria el contenido fonético y gramatical.

Lenqua francesa y nuevas tecnologías

Ampliación y perfeccionamiento de la descripción anteriormente realizada, con especial énfasis en el uso de las nuevas tecnologías.



Denominación de la Materia/Módulo: TRABAJO FIN DE GRADO		Créditos ECTS: 6 ECTS (150 horas), Carácter: Trabajo Fin de Grado	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: El Trabajo Fin de Grado constituye un módulo que se realizará en el 8º semestre			
<p>Competencias: Generales: Transversales: T5, T9, T10, T12, T13 Específicas: E2, E9, E12, E16</p> <p>Resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plantear de forma autónoma un proyecto de trabajo utilizando los conocimientos y competencias adquiridos durante el Grado. Reunir e interpretar documentación y bibliografía sobre temas de Ciencias Humanas y Sociales. Aplicar metodologías cualitativas y cuantitativas apropiadas para el trabajo en Ciencias Humanas y Sociales. Transmitir de forma coherente los resultados del trabajo de forma escrita y oral. 			
<p>Requisitos previos: Para la presentación del Trabajo Fin de Grado el alumno deberá: - Haber superado todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios, y estar matriculado en los créditos correspondientes. - Haber acreditado el nivel B1 de una segunda lengua moderna, conforme a las estipulaciones de la UCLM.</p>			
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Actividades formativas	Metodología de enseñanza aprendizaje	Competencias	Créditos ECTS
Trabajo tutorizado por el profesor	Atención tutorial Apoyo individualizado	E2	1,2
Trabajo personal	Trabajo de campo, búsqueda de bibliografía, fuentes... y redacción del proyecto	T5, T10, T12, T13, E2, E9, E12, E16	4
Pruebas y exámenes	Presentación y defensa del trabajo de forma escrita y oral	T9, T12	0,8



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Se constituirá una Comisión ad hoc para la evaluación del Trabajo Fin de Grado, formada por tres profesores Doctores. Se emitirá un informe escrito normalizado, que incluirá la calificación numérica obtenida (según una escala de 1 a 10), mediante la evaluación de:

- Contenido científico y estructura del trabajo (hipótesis de trabajo, objetivos marcados, metodología, fuentes y bibliografía, conclusiones obtenidas).
- Presentación oral y defensa del mismo.

La Comisión valorará especialmente la presentación del trabajo en una segunda lengua moderna.

Breve descripción de contenidos de cada materia

El Trabajo Fin de Grado deberá ser un trabajo original e inédito en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales. Requiere la aplicación de la metodología científica apropiada.

Comentarios adicionales.

5.6. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.6.1. Movilidad de estudiantes con universidades extranjeras

a) Introducción

La Universidad de Castilla-La Mancha ha alcanzado una sólida proyección internacional, gracias a la estrategia previamente diseñada que ha permitido que las relaciones exteriores hayan crecido con gran rapidez, mientras hemos elaborado mecanismos de gestión interna que han sostenido y mejorado las posibilidades existentes. Como eje central estarían los numerosos convenios que tiene suscritos con universidades de todo el mundo. Esta red de convenios garantiza un tejido sobre el que se desarrollan diversas acciones como los intercambios de estudiantes. Se ha tenido muy en cuenta que a la hora de construir el tejido internacional de la UCLM pudiesen participar todos los centros y facultades y que hubiese diversidad geográfica, aunque las áreas que están más representadas son la Europea y la Latinoamericana. Se han logrado importantes resultados con los programas de movilidad de profesores, investigadores y estudiantes. El número de estudiantes de intercambio sigue creciendo sustancialmente cada año, lo que nos obliga a mejorar por ello la gestión y estructura de las oficinas de relaciones internacionales que reciben y atienden a estos estudiantes.

Para poder consultar los países en los que hay firmados acuerdos con instituciones de educación superior se ha diseñado el siguiente enlace:



<http://www.uclm.es/ori/convenios.asp>

Además, está abierto a todos los usuarios de la página web, la posibilidad de consultar las instituciones de educación superior extranjeras con las que se han firmado convenio. Por una parte, se pueden ver las universidades socias dentro del marco del programa Erasmus: <http://www.uclm.es/ori/erasmus.asp>, y por otra el resto de convenios de cooperación, es decir, convenios bilaterales: http://www.uclm.es/ori/convenios_bilaterales.asp. Por lo general, pretenden facilitar la cooperación interuniversitaria en los campos de la enseñanza y de la investigación en programas tanto de grado como de postgrado.

En aras de esta cooperación en los convenios bilaterales, las partes firmantes se comprometen a:

- Desarrollar e intercambiar publicaciones, datos y otros materiales pedagógicos.
- Informar a la otra parte de los congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que cada uno organice e intercambiar las publicaciones y documentos resultantes de estas actividades.
- Favorecer, dentro de los estatutos de cada Institución, la participación del personal docente e investigador y de los estudiantes de la otra Institución en cursillos, coloquios, seminarios o congresos organizados según lo previsto en los programas anuales de colaboración.
- Apoyar, dentro de sus posibilidades, los intercambios de profesores, ya sea con fines docentes o de investigación, previo acuerdo de los respectivos departamentos.
- Recibir estudiantes de la otra Institución, siempre que éstos cumplan con los requisitos vigentes en la que los recibe.
- Desarrollar proyectos de investigación, preferiblemente de carácter conjunto, en el que participen investigadores de ambas Instituciones.
- Apoyar prioritariamente la participación conjunta en programas Europeos de cooperación interuniversitaria.
- Promover los intercambios de docentes, investigadores y alumnos, basados en la reciprocidad.

En el caso de que se quiera acceder al texto íntegro del convenio con una institución concreta debe hacerse a través de la web de la Secretaría General de la UCLM donde se encuentran todos los convenios firmados escaneados: http://www.uclm.es/organos/s_general/index.asp. El acceso a esta consulta está restringido a los miembros de la UCLM que deben entrar con sus claves personales.

b) Estructura ORI –gestión

Delegado del Rector para las Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional: Es el responsable de la representación, coordinación y gestión de la actividad internacional de la universidad.

Responsable de las Oficinas de Relaciones Internacionales: es el responsable de la gestión de los programas y acciones internacionales.

Coordinadores de Campus de Relaciones Internacionales: coordinan la comunicación entre el Delegado del Rector y los centros.



Ejecutivos de las Oficinas de Relaciones Internacionales: son los técnicos de las Oficinas de Relaciones Internacionales. Se ocupan de la gestión de los programas y del contacto directo con los alumnos y los profesores.

Coordinadores de Centro de Relaciones Internacionales: son los encargados de coordinar y difundir la información que les transmiten desde las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORIs). Los Coordinadores de Centro son los responsables de los contratos de estudios de los alumnos y ellos se encargan de gestionar el reconocimiento de los créditos, a excepción de aquellos centros que lo tengan regulado por reglamento interno.

Responsables de programas de Relaciones Internacionales: son los encargados de informar a los alumnos sobre cuestiones académicas y logísticas de la universidad contraparte. Los responsables académicos son los profesores que tutorizan a los alumnos que se van a las universidades con las que han abierto un convenio.

c) Guía del Coordinador de Relaciones Internacionales

Cada curso académico la Delegación de Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional actualiza y distribuye una Guía del Coordinador de Relaciones Internacionales. A través de la misma se pretende ofrecer a la comunidad universitaria relacionada con los programas de movilidad, algunas pautas a seguir en el proceso de recepción y emisión de alumnos de otros países que cursan sus estudios en nuestra Universidad o de los propios alumnos de la Universidad de Castilla-La Mancha que pretenden continuar sus estudios en otras universidades extranjeras.

Esta serie de pautas, que pueden encontrarse ampliadas en www.uclm.es/ori/profesores.asp, son el resultado de años de experiencia en el desarrollo de programas internacionales. Nos han permitido, además, ir mejorando año tras año la dimensión internacional de la UCLM. De hecho, son los propios centros los que tienen hoy más mecanismos de actuación para el seguimiento de los programas de intercambio, y los propios equipos directivos han destinado a alguno de sus miembros a la tarea de proyectar el Área de Relaciones Internacionales de su centro, creando Comisiones de Relaciones Internacionales de Centro.

La Comisión de Relaciones Internacionales de Centro, es la encargada de:

- Establecer los criterios por los cuales puedan o no puedan cursarse en las Universidades de destino determinadas asignaturas troncales, obligatorias y optativas, para evitar problemas a la hora de realizar las convalidaciones de dichas asignaturas de acuerdo a su Plan de Estudios en la Universidad de origen;
- Facilitar la integración del alumnado Erasmus en la vida universitaria del centro;
- Requerir, por escrito o presencialmente, siempre y cuando sea necesario, al Responsable de Programa cualquier aclaración sobre cuestiones que puedan suscitar ambigüedad o controversia con respecto a un contrato de estudios o un programa.
- Designar, tras las consultas que considere pertinentes, a un sustituto para el mantenimiento de un programa tras la vacante del Responsable de Programa anterior, poniendo en conocimiento de la ORI del respectivo campus la nueva designación.
- Informar a la ORI de su campus respectivo de cualquier anomalía o deficiencia que constaten en la gestión de sus programas de movilidad.



d) Movilidad de estudiantes de la UCLM a universidades extranjeras

Las acciones de movilidad tienen una estrategia en su planificación, así como claros mecanismos de seguimiento y evaluación de los estudiantes participantes en el programa.

Estrategias en la planificación, mecanismos de seguimiento y evaluación de los estudiantes

Existe un apartado dentro de la página web de Relaciones Internacionales que se dedica íntegramente a proveer de información a nuestros estudiantes: <http://www.uclm.es/ori/estudiantes.asp>. Hay una convocatoria única para todos los programas de movilidad internacional de estudiantes. La convocatoria se mantiene abierta entre mediados de noviembre y mediados de diciembre del curso anterior a la salida del estudiante. De manera extraordinaria se abre una segunda convocatoria en el mes de febrero, en las mismas condiciones, el curso anterior a la salida del estudiante. La solicitud de las becas Erasmus se realiza vía on-line a través de RedC@mpus, y el estudiante puede seleccionar hasta dos destinos diferentes.

Difusión de las convocatorias

Cada convocatoria consta de un folleto informativo de todas las becas que se convocan para el siguiente curso académico. En este folleto se proporciona clara información al estudiante de los convenios de cooperación y de las posibles ayudas para financiar la movilidad. La oferta también se publicita en la página web: <http://www.uclm.es/ori/convocatorias.asp>. Cada Oficina de Relaciones Internacionales se encarga de difundir la convocatoria a través del mailing de cada Campus. El Delegado del Rector para las Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional envía a todos los estudiantes de la UCLM un correo electrónico en el que les invita a participar en el programa. Los centros, por medio de los coordinadores de centro y de los profesores responsables de programas Erasmus, promueven sus programas y la participación en la convocatoria. Por otro lado, se hacen pósters que son colocados en los tablones de anuncios de la UCLM y lugares de paso de los alumnos en el Campus: Bibliotecas, Servicio de Alumnos, Servicio de Deportes, etc..

Junto a ello se publica un folleto en el que se especifican todos los requisitos y particularidades de cada tipo de programa de movilidad (Erasmus con fines de estudios, Erasmus prácticas, intercambios con América Latina, movilidad con Estados Unidos, Canadá, etc)

Proceso de solicitud

Las solicitudes se realizarán electrónicamente en RedC@mpus por el estudiante. Los estudiantes pueden seleccionar dos destinos de entre los ofertados para su área de estudios. En el caso de que a un alumno se le adjudiquen las dos opciones, la opción 1 prevalece sobre la opción 2, por tanto, quedaría en renuncia de la opción 2 y la plaza se le adjudicará al primer suplente. En su solicitud, el estudiante debe incluir, obligatoriamente su expediente académico, pudiendo adjuntar los archivos que considere oportunos para avalar su acreditación académica.



El sistema incluirá automáticamente el expediente académico del estudiante a través del programa Universitas XXI.

Al estudiante se le podrá requerir documentalmente la información a la que haya hecho referencia en su solicitud.

Los requisitos que deben cumplir los alumnos solicitantes son:

- No haber recibido anteriormente otra beca Erasmus.
- Tener nacionalidad española o residencia permanente en España, o ser apátrida o refugiado.
- Ser alumno de la Universidad de Castilla-La Mancha de a partir del segundo curso del grado que estén estudiando o doctorado. Tendrán preferencia los alumnos de grado. Para alumnos de doctorado que soliciten una ayuda Erasmus, la concesión de la misma siempre queda condicionada a la aceptación en el Programa de Doctorado correspondiente de la UCLM.
- Un alumno solo podrá participar en el programa Erasmus en una ocasión, sea en su modalidad Erasmus con beca o como estudiante libre *free-mover*.

Se valorará:

- El expediente académico
- La realización de cursos, seminarios y actividades que mejoren o complementen su formación académica.
- El conocimiento de la lengua del país de destino en el que se quieren cursar los estudios. Especialmente se valorará la acreditación oficial para los alumnos que no cursen estudios de Filología Moderna. Por ello, a través del CIVI Erasmus se realiza una prueba de nivel de los idiomas inglés, francés, alemán e italiano.
- La adecuación del perfil curricular del candidato a las características específicas de la plaza.
- Se valora positivamente a los estudiantes participantes en el Programa Cicerone.

Adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del título

Aquellos estudiantes de la UCLM que están interesados en cualquier acción de movilidad pueden consultar todos los programas en los que es posible participar en el enlace que desde relaciones internacionales se ha habilitado:

http://www.uclm.es/ori/programas_movilidad.asp.

Una vez acabado el plazo para presentar candidaturas a la plaza Erasmus, se procede a la valoración de las solicitudes. Cada programa tiene un responsable que pertenece a un centro de la UCLM. Este profesor a través de RedC@mpus tiene acceso a la consulta de todas las solicitudes de los programas que coordina, procediendo a valorar a los candidatos y asignándoles un número de orden para su adjudicación. El profesor puede considerar no apto al alumno, si lo estima oportuno, justificando las razones que por lo general, hacen referencia a: la falta de conocimiento del idioma de la Universidad de destino; bajo expediente; inadecuación del candidato a la plaza; o que el alumno no pertenezca al área de conocimiento para la que está solicitando la beca.

En consecuencia, se valora adecuadamente que las acciones de movilidad tengan como referente los objetivos de la titulación.

Por último, la resolución de la Universidad de Castilla – La Mancha es siempre provisional, por lo que la concesión de la beca Erasmus queda condicionada a:

- La elaboración de un contrato de estudios aprobado previamente por los responsables académicos de las universidades de origen y destino.
- La aceptación del candidato por parte de la universidad de destino.



Cursos de idiomas CIVI Erasmus para los estudiantes de la UCLM

Los estudiantes que eligen destinos de lengua inglesa, francesa, alemana e italiana o cuyos cursos vayan a desarrollarse en alguna de estas lenguas tendrán que haber realizado un test de nivel de CIVI – Erasmus.

En consecuencia, una vez hecha la resolución los estudiantes que hayan superado los 2/3 del test (Nivel B-1, Nivel Umbral 1 dentro del Marco de Referencia Europeo; para el alemán Nivel A-1, Nivel Inicial) no será necesario que realicen curso de lengua pero aquellos que no lo hayan superado será obligatorio que realicen el curso de lengua CIVI Erasmus en la lengua correspondiente).

El curso CIVI – Erasmus es un curso de Idiomas organizado por la Universidad de Castilla La Mancha para preparar a los alumnos inscritos en el Programa Erasmus con el fin de que adquieran el nivel adecuado de conocimientos del idioma de destino. El curso consta de 60 horas: 20 h. de tutorías virtuales, 20 h. de tutorías presenciales y 20 h. de autoaprendizaje.

Los alumnos disponen de una plataforma de aprendizaje online donde utilizan recursos y actividades diseñadas por su profesor para las tutorías virtuales. El Curso estará dividido en varios Módulos, uno por idioma. El profesor atiende a los alumnos en las tutorías presenciales y además les guía en su entorno virtual de aprendizaje.

Adjudicaciones

Una vez concluido el plazo de baremación de los Responsables de Programas, se pone en marcha el sistema automático de adjudicación de plazas, produciendo la resolución provisional de becarios Erasmus.

Se reúne una Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad para discutir los casos dudosos y publicar la resolución.

Se envía a cada alumno seleccionado un correo pidiendo la confirmación de aceptación de la beca o bien la renuncia.

Las Oficinas de Relaciones Internacionales de cada Campus envían a las Universidades de destino los nombres de los candidatos seleccionados. Cada ORI gestiona los programas que pertenecen a los centros de su Campus, sin embargo, los alumnos pueden pertenecer a cualquier centro de la UCLM, por ello, es muy importante la colaboración entre las Oficinas de Relaciones Internacionales para dar datos y contactar con los alumnos.

Información y entrega de documentación

Se celebra una reunión informativa en cada Campus en la primera semana de abril. Durante la misma, se explica todo el proceso a seguir por el estudiante Erasmus, se hace entrega de toda la documentación necesaria y se intentan resolver las dudas de los alumnos.

En el paquete de información que se entrega incluye:

1. Formulario de Candidatura
2. Justificante de llegada
3. Ficha de reconocimiento de estudios.
4. Una serie de anexos (E.1, E.3, E.4.2 y E.4.3) con documentación complementaria.
5. Acuse de recibo

Asignación de créditos y reconocimiento curricular adecuados



Para que la asignación de créditos y el reconocimiento curricular posterior se puedan efectuar sin problemas es necesario que se traduzca en un completo contrato de estudios, al que seguirá la tramitación de la matriculación.

El alumno gracias a la información ofrecida por el profesor responsable del programa puede empezar a elaborar su contrato de estudios. En este contrato el alumno, con la ayuda del profesor responsable del programa y el coordinador del centro deberá elegir qué asignaturas españolas que quiere le sean reconocidas por las asignaturas de la Universidad de destino una vez haya realizado la estancia. Los coordinadores de centro pueden valerse de un documento llamado: "Directrices para la realización de un contrato de estudios".

Antes de la partida del alumno, éste deberá entrevistarse con su coordinador de centro para la firma del contrato de estudios. El alumno llevará su propuesta que se plasmará una vez aprobada en el punto 9 del formulario de candidatura. Este contrato será confirmado por el profesor responsable del programa Erasmus y el Coordinador de Relaciones Internacionales del Campus correspondiente. El número de créditos ECTS que el alumno puede llevar en su contrato de estudios oscila entre un mínimo de 15 ECTS para 3 meses y un máximo de 60 créditos ECTS para un curso académico completo.

El responsable del programa podrá delegar su firma en el coordinador de centro si lo estima oportuno, ya que debido a problemas de tiempo y del factor multicampus de la UCLM a veces no es posible que el formulario sea firmado por el profesor responsable del programa.

El alumno se matriculará indicando qué asignaturas va a reconocer como estudiante Erasmus. Éstas asignaturas quedarán pendientes de calificación hasta que el alumno realice la estancia en la Universidad de destino. Para el reconocimiento de los estudios el coordinador de centro, con la colaboración del estudiante rellenará el "acta de equivalencia de estudios". El alumno deberá aportar los certificados académicos de los resultados obtenidos en la Universidad de destino y sobre estos resultados se elaborará el acta de equivalencia de estudios, que será firmada por el coordinador del centro y entregado a la Secretaría del centro correspondiente.

El alumno llevará el formulario de candidatura a la Universidad de destino para que allí sea firmado por los responsables académicos. Si es necesario hacer modificaciones al contrato de estudios, el alumno deberá contactar con su coordinador de centro y, tras justificar los cambios, solicitar su modificación. Cualquier cambio deberá ser notificado al coordinador de centro antes del 20 de diciembre para el primer semestre y del 28 de febrero para el segundo semestre. El coordinador de centro se encargará de transmitir los cambios en la matrícula del alumno a la Unidad de Gestión de Alumnos de su Campus.

e) Estudiantes internacionales en la UCLM

Los estudiantes de otros países que quieren venir a nuestra universidad pueden encontrar la documentación y formularios necesarios en nuestra página web: <http://www.uclm.es/ori/internacionales.asp>.

Desde Relaciones internacionales se facilita a las universidades con las que la UCLM tiene suscritos acuerdos para la movilidad de estudiantes de forma periódica toda la información que pueda ser de su interés. Esto se realiza por diferentes medios y formatos, desde el envío postal de guías, envío de documentación electrónica o avisos de actualización de datos preexistentes.

La fuente de información más actualizada es nuevamente la página web donde es posible consultar:



- El calendario académico <http://www.uclm.es/ori/calendario.asp> ,
- El listado de los coordinadores de cada centro http://www.uclm.es/ori/responsables_centros.asp ,
- o el catálogo ECTS, <http://www.uclm.es/ori/ects.asp> ,

Envío de la información de los estudiantes de intercambio

Las Universidades asociadas envían los datos de los estudiantes seleccionados para realizar estudios en los centros de la UCLM con los formularios propios de la UCLM y la documentación necesaria entre los que se incluye la propuesta de su plan de estudios. En el caso de los estudiantes Erasmus serán los propios estudiantes quienes tendrán que hacer por vía telemática su solicitud como estudiante de intercambio: <http://www.uclm.es/ori/erasmus/formulario.aspx>.

Desde Relaciones Internacionales se emiten las cartas o comunicaciones de aceptación a las universidades emisoras y a los propios estudiantes. A partir de ese momento la comunicación con los estudiantes se canalizará directamente desde las ORIs.

Para que los estudiantes que vengan a la UCLM dispongan de información útil antes de su llegada se ha creado una guía del estudiante, que es posible consultar en la web: <http://www.uclm.es/ori/guia.asp>

Acogida en la UCLM e información

Los estudiantes deberán dirigirse directamente a la ORI que corresponda donde se les ayudará a encontrar alojamiento, se les informa sobre la vida en la ciudad, el funcionamiento de la UCLM, se les informa del día de la reunión con todos los estudiantes internacionales resolviéndoles las dudas que se plantean. El estudiante entonces deberá dirigirse al coordinador de centro que será su referencia académica para todo lo que se refiera a la elección, modificación o consulta de las asignaturas que realizará durante su estancia.

En la reunión general a todos los estudiantes extranjeros, que se celebra en cada campus durante la primera semana del cuatrimestre correspondiente, se les da la bienvenida oficialmente y se les informa de los trámites de matriculación, de las fechas y horario del curso de español para estudiantes internacionales, de los trámites administrativos, de cómo podrán conseguir los certificados académicos una vez hayan realizado sus exámenes y finalizado su estancia, etc.

Cursos de Lengua española para estudiantes internacionales

Debido al incremento de estudiantes que se incorporan a la Universidad de Castilla –La Mancha a través de los programas internacionales y ante la necesidad de establecer un programa centralizado para el aprendizaje de la lengua española para extranjeros se ha creado un Curso de lengua Española para estudiantes internacionales. Estos cursos se desarrollan en Toledo, Albacete, Cuenca, Ciudad Real y Talavera en los dos semestres del curso académico, en ambos casos tienen una duración de 40 horas.

Los cursos se organizan y dirigen con el apoyo de la Fundación de la Universidad de Castilla-La Mancha a través de su sede de los Cursos de Español en Toledo (ESTO), cuya información puede ampliarse en su página web: <http://www.uclm.es/fundacion/esto/>

Los objetivos que se plantean conseguir con estos cursos son, por una parte, mejorar el conocimiento de la lengua española por parte de los alumnos y, por otra, facilitarles su integración social, cultural y lingüística tanto en el ámbito universitario como en el de su lugar de residencia durante su estancia en la UCLM. Asimismo, les ofreceremos las pautas adecuadas de la lengua escrita al sistema español universitario.



f) Reglamento del Estudiante Visitante

El R.D 1742/2003, de 19 de diciembre, establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial. Quedaría por tanto sin regular la posibilidad de realizar estudios en la Universidad sin reconocimiento oficial, situación que, por otro lado, se ha venido recogiendo en otras normativas.

En los últimos años se ha constatado una creciente demanda de estudiantes visitantes que, con carácter temporal, desean ampliar su formación en la Universidad de Castilla-La Mancha, ya sea para la realización de estudios de primer, segundo o tercer ciclo, en adelante grado y postgrado. Algunas Universidades españolas han atendido esta demanda regulando las condiciones de acceso de estos estudiantes y permitiendo la matrícula sin efectos académicos con los matices precisos en función de las peculiaridades de cada institución.

La Universidad de Castilla-La Mancha, en virtud de la autonomía universitaria y en el ámbito de sus competencias, ha creído necesario establecer un marco normativo que atienda las necesidades sociales en esta materia. Este reglamento podemos encontrarlo en nuestra dirección web: <http://www.uclm.es/ori/normativa.asp>

A través del Reglamento del Estudiante Visitante se regula la situación de aquellos estudiantes visitantes que deseen ampliar conocimientos cursando estudios parciales en la Universidad de Castilla-La Mancha sin que los estudios que realicen tengan como finalidad la obtención de un título oficial, teniendo en cuenta que la admisión mediante esta modalidad siempre debe estar supeditada por la demanda de los estudios universitarios de carácter oficial.

Al alumno solicitante se le adscribirá a un centro de enseñanza universitario. Tras la presentación del formulario de candidatura como estudiante visitante, junto a su expediente académico, se estudia su aceptación por la UCLM, en función de las disponibilidades materiales y personales del centro en el que vaya a desarrollar sus estudios. En caso de aceptarse su solicitud se le remite, siempre y cuando sea necesario, la preceptiva carta de admisión. A partir de aquí, puede procederse a los trámites de matriculación previa presentación de la siguiente documentación:

- Formulario de candidatura;
- Documento acreditativo de estar o haber estado matriculado en otra universidad española o extranjera, y certificación académica de los estudios realizados, donde se especifiquen las asignaturas cursadas;
- Documento acreditativo de conocimiento del idioma español, en caso de no ser éste el idioma de su país de origen;
- Documentación acreditativa de haber realizado estudios preuniversitarios para aquéllos alumnos que no hayan iniciado estudios universitarios y vengán con estudios realizados en el extranjero;
- Documentación acreditativa, en el caso de alumnos españoles, que especifique su forma de acceso a las Universidades españolas.
- Cualquier otra documentación que se considere oportuna.

5.6.2. Movilidad de estudiantes a universidades españolas

a) Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE)



Uno de los objetivos más importantes que tiene la Universidad de Castilla-La Mancha es que nuestros estudiantes adquieran una formación de calidad que les permita poder acceder al mercado laboral en óptimas condiciones, tanto en lo que se refiere a los contenidos adquiridos durante su estancia en nuestra universidad, como a la capacidad de relación y comunicación con los demás. Para ello, establecemos anualmente convenios con otras universidades de nuestro territorio nacional. Para hacer efectivo estos intercambios, contamos con una convocatoria específica, denominada SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) cuyo documento fue aprobado por la CRUE en julio de 1999. Posteriormente, en febrero de 2000, los Rectores de las universidades españolas firmaron un convenio MARCO para el establecimiento de este sistema de movilidad de estudiantes entre las universidades españolas.

1. Principios generales del programa SICUE

Por medio de este programa los estudiantes de las universidades españolas pueden cursar parte de sus estudios en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular. Este sistema de intercambio tiene en cuenta el valor formativo del intercambio, al hacer posible que el estudiante experimente sistemas docentes distintos, incluidos el régimen de prácticas, así como los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías. El intercambio de estudiantes se basará en la confianza entre las instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

2.- Acuerdos Bilaterales

Para poder hacer efectivos los intercambios se establecen acuerdos bilaterales entre las distintas universidades para determinar los centros, titulaciones, oferta de plazas y duración del intercambio. Estos acuerdos tendrán carácter indefinido siempre que no haya ninguna cancelación por una de las partes, esto no impedirá formalizar acuerdos bilaterales nuevos o ampliar los ya existentes que tendrán que realizarse durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, para que tengan validez en el siguiente curso académico. La relación de plazas ofrecidas por todas las universidades se publica en la página web de la CRUE <http://www.crue.org>

3.- Acuerdos Académicos

La movilidad del estudiante se basará en el Acuerdo Académico que describirá la actividad a realizar en el centro de destino y que será reconocido por el centro de origen. Dicho Acuerdo Académico deberá ser aceptado por las tres partes implicadas (alumno, centro de origen y centro de destino) y tendrá carácter oficial de contrato vinculante.

4.- Procedimiento

Cada curso académico, el Vicerrectorado de Estudiantes elabora un Documento informativo para todos sus estudiantes, que les permita conocer con profundidad las ofertas académicas en otras Universidades y los requisitos de acceso al programa de movilidad SICUE. Dicho documento se publica en la página web de la UCLM http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/sicue/index.asp

Cada Universidad designará una persona responsable de la ejecución y coordinación del programa en su institución.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- Se firman los convenios por titulaciones, centros, plazas y período de tiempo.
- Se remiten a la CRUE para su publicación en la página web.



- Se realiza la convocatoria anual por parte de las universidades de origen.
- Se comunica a todos los coordinadores de centro.
- Se establece plazos de solicitud.
- Se recogen y mecanizan todas las solicitudes.
- Se resuelven dichas solicitudes y se adjudican las plazas en base al expediente y la memoria presentados.
- Se publican los resultados y se abre plazo de reclamaciones.
- Se publica la lista definitiva y se abre plazo de renunciaciones.
- Se elabora un listado por universidad de destino y se envía a los responsables de la ejecución del programa en cada una de ellas.
- Se cumplimenta el acuerdo académico.
- Se matriculan los estudiantes en su universidad de origen, quien comunica los nombres de estos estudiantes a las universidades de destino.
- Se reciben los informes finales de la actividad desarrollada una vez finalizado el intercambio.

5.- Requisitos de los candidatos y proceso de solicitud

La solicitud se realiza al Vicerrectorado de Estudiantes con los impresos normalizados que aparecen en la página web correspondiente

http://www.uclm.es/organos/vic_estudiantes/sicue/index.asp

Los requisitos que deben reunir los candidatos son los siguientes:

- Haber superado en la universidad de origen 90 créditos para las licenciaturas, ingenierías y arquitecturas y 30 créditos para las diplomaturas, ingenierías técnicas y arquitectura técnica.
- Estar matriculados en 30 créditos más en todos los casos.

Los estudiantes tienen que remitir la siguiente documentación:

- impreso de solicitud
- fotocopia del DNI
- copia del expediente académico que indique las calificaciones obtenidas hasta septiembre del curso anterior
- copia de su matrícula actual
- memoria justificativa de la petición (máximo 2 folios)

6. Selección de candidatos

La selección de candidatos se realizará por una Comisión de cinco miembros presidida por la Vicerrectora de Estudiantes y de la que formarán parte el coordinador del Programa y un representante de estudiantes.

Se valorará la nota media del expediente académico y la memoria justificativa de la petición, a la que se le dará un valor máximo de un punto. Para la nota media se tendrá en cuenta únicamente las calificaciones obtenidas en la convocatoria de septiembre del curso anterior al del momento de la presentación de la solicitud aplicando el baremo siguiente:

- Suspense: 0
- Aprobado: 1
- Notable: 2
- Sobresaliente: 3
- Matrícula de Honor: 4

b) Becas SÉNECA



Para todos aquellos estudiantes que hayan conseguido un intercambio SICUE, el Ministerio de Educación y Ciencia convoca anualmente las becas SENECA cuya normativa y procedimiento de solicitud aparece en la página web de dicho Ministerio <http://www.mec.es/universidades/seneca/index.html>.

1.- Procedimiento

- El MEC realiza la convocatoria hacia el mes de abril
- El Vicerrectorado de Estudiantes comunica dicha convocatoria a todos los centros de la universidad.
- Se comunica por parte del Vicerrectorado de Estudiantes la convocatoria a todos y cada uno de los estudiantes que hayan conseguido un intercambio y se les envía el impreso de solicitud.
- Se reciben las solicitudes en el plazo establecido por el MEC.
- Se incluyen todos los datos de los alumnos en una base de datos del MEC.
- Se remiten las solicitudes y la base de datos al MEC.
- Se resuelven y se adjudican las plazas por una comisión del MEC.
- Se publican las listas provisionales en la página web del MEC y se abre un plazo de reclamaciones.
- Se publican las listas definitivas en la página web del MEC.
- Se comunica a todos los centros.

2.- Requisitos de los candidatos

Los estudiantes que quieran acceder a una beca SÉNECA deben reunir los siguientes requisitos:

- Haber conseguido un intercambio SICUE.
- Tener nota media mínima de 1,5 para titulaciones superiores y 1,2 para titulaciones de grado medio.
- La duración máxima del intercambio no excederá de 9 meses.

c) Distribución de funciones

1. Vicerrectorado de Estudiantes de la UCLM

1.1. Intercambio SICUE

- Firmar acuerdos bilaterales con otras universidades
- Enviar a la CRUE los convenios vigentes establecidos.
- Publicar en la página web de la universidad las convocatorias y comunicarlas a todos los centros.
- Recoger solicitudes intercambios SICUE e informatizarlas.
- Resolver la concesión de los intercambios SICUE y las reclamaciones.
- Recibir las renunciaciones de los beneficiarios de intercambio SICUE.
- Comunicar listado definitivo a todas las universidades.

1.2. Becas SÉNECA

- Difundir la convocatoria SÉNECA y comunicarlo a los centros.
- Comunicar a todos los alumnos con intercambio SICUE.
- Recoger y mecanizar solicitudes de beca SÉNECA.
- Enviar solicitudes al MEC.
- Enviar listado de estudiantes con intercambio SICUE al MEC.
- Remitir certificado de créditos superados al MEC.



En el caso de alumnos externos con intercambio SICUE o beneficiarios de una beca SÉNECA, se recabará la información de todos los centros con los impresos debidamente cumplimentados y firmados y se remitirá al MEC, con el visto bueno de la Vicerrectora de Estudiantes.

2. Facultades y Escuelas de la UCLM

- Impulsar la firma de acuerdos bilaterales con otras universidades
- Firma de los acuerdos académicos.
- Firma de las solicitudes de intercambio por parte de los Coordinadores del Centro.
- Asesoramiento de alumnos para elaborar los acuerdos.
- Remitir al Vicerrectorado de Estudiantes copia del certificado de incorporación de los alumnos a los centros de destino.
- Remitir al Vicerrectorado de Estudiantes Certificado de Créditos Superados firmado por el Coordinador del Centro.

5.6.3. Movilidad de estudiantes en la Facultad de Humanidades de Albacete

En la Facultad de Humanidades de Albacete la coordinación de centro para los planes de movilidad de estudiantes es responsabilidad del Vicedecano de Alumnos, apoyado por una Comisión de Relaciones Internacionales.

Convenios vigentes coordinados por profesores de la Facultad de Humanidades con universidades extranjeras:

Humanidades	Universidad extranjera	País	Nº de plazas	meses
Geografía	Universität des Saarlandes	Alemania	2	9
Geografía	Université de La Rochelle	Francia	1	9
Geografía	Università degli Studi di Bari	Italia	2	9
Geografía	University of Plymouth	Reino Unido	3	9
Humanidades	Università degli Studi di Cagliari	Italia	3	9
Humanidades	Università degli Studi di Salerno	Italia	3	9
Humanidades	Università degli Studi de Roma Tre	Italia	2	6
Humanidades	Université de la Polynésie Française	Francia	2	6
Humanidades	Universidad de Trieste	Italia	2	9

El alumno puede solicitar también cualquiera de los programas en Humanidades, coordinados desde otros Centros de la UCLM; el listado completo se encuentra disponible en:

http://www.uclm.es/ori/programas_movilidad.asp.

